

# LA DISCUSION

\$ 180 Chillán - Chile  
Sábado 30 de diciembre de 1995

Fundado en 1870

AÑO CXXXVI N° 40.737  
Edición de 20 páginas

Texto completo de la ley que creó ayer la comuna

# BIENVENIDA A CHILLAN VIEJO

(Página 11)

**ACTITUD PREVENTIVA.-** Durante estos últimos días de año, Carabineros refuerza su dotación policial en las carreteras para realizar labores de prevención y entregar más que nada por presencia, señales de alerta a los conductores, pues es sabido que basta que uno de ellos detecte la presencia de Carabineros para que los otros "de alguna manera" lo sepan. Esta actitud no es reprochada por la institución ya que permite lograr el efecto buscado en los automovilistas. Como aviso previo, hay que señalar que en la ciudad en la Avenida Argentina en O'Higgins y Ecuador habrán efectivos policiales resguardando el respeto por las velocidades de los vehículos. Lo mismo ocurrirá en las vías más transitadas de la provincia. Una de las salidas preferidas de Chillán es la que se aprecia en la foto, el camino pavimentado a Cobquecura.



**Nueva arremetida por mala calidad de construcción  
OTRA VEZ EN ERUPCION CASO LOS VOLCANES**

(Página 10)

**GRAVE ALMIRANTE MERINO**

(Página 19)

## A palos con la Santa...

Por JJ. Delpiano

Harto duro le han dado en el último tiempo a la Corporación Santa Cecilia. Con tutti y en la más dura, como diría mi hijo lolo. Ella, por su parte, se defiende como puede. Y en este enconado debate aparecen antiguas rencillas y apasionadas posiciones, que para un observador común y corriente, como quien escribe, no tienen justificación.

¿Y cuáles son sus terribles pecados? Al parecer, el más grave es que sus actividades las realiza en un edificio donado por el Fisco, haciendo uso de él conforme al derecho de propiedad, que garantizan la Constitución y las leyes. No advierto en esto, pecado ni venial. Más bien, una gran virtud porque difunde la cultura (precioso y escaso bien en estos tiempos) mediante los ocho cursos de Bellas Artes que imparte, a más de cien personas, la mayoría niños y jóvenes. ¡Maravilla de maravilla! ¡existen jóvenes fascinados por el arte! No todo está perdido gracias a Dios. Ellos serán los encargados de seguir por esos difíciles y hermosos senderos. Esta Corporación los acoge, y nosotros... palos con ella, como en la cueca chora. Para colmo, gran parte de estos niños son becados.

Otra cosa que se le achaca es que es una entidad privada. ¿Y desde cuándo esta condición es pecado? ¿Acaso no vemos que la modernidad implica precisa-

mente el predominio de la iniciativa y actividad privada, frente a un Estado omnipotente, todopoderoso, dispensador de dádivas, favores, cargos y prebendas? Una enorme carga que debemos soportar todos los Moyas de este país. Un poder tremendo que hasta puede significar abrir las compuertas del gasto y la corrupción, como lamentablemente comprobamos en las noticias diarias.

¿Acaso no son privadas también la Iglesia Católica, la Corporación Adventista, las Damas de Verde, la Gota de Leche, la Corporación de Amigos del Teatro Municipal de Santiago, el Hogar de Cristo, la Teletón, la Cámara de Comercio, la Asociación de Fútbol, el Sindicato de Feriantes, Club de Deportes Ñublense, los Bomberos, los Boy Scouts, y los cientos de corporaciones, fundaciones, agrupaciones, asociaciones, sindicatos, gremios, logias, hermandades, centros de madres, juntas de vecinos, clubes, etc. que afortunadamente ejercen su acción para bien de tanta gente de este país? Estamos de acuerdo en que todas estas entidades son Corporaciones Privadas sin fines de lucro, y que para realizar sus fines benéficos, culturales, deportivos, etc. tienen que obligadamente efectuar actividades económicas. Y todos, cual más cual menos, hemos cooperado con ellas. Hasta el Fisco, que es hartito amarrete. ¿Entonces, por qué no podría hacerlo la Corporación Santa Cecilia? Y un Colegio, ¿por qué no? Vamos, la

creatividad (que también se da con más abundancia en el ámbito privado) sólo tiene el límite de la moral y las buenas costumbres a la hora de discurrir la forma de allegar recursos. ¿Que el que el edificio se construyó con dineros públicos, por lo tanto es reprobable tal decisión? Sería lo mismo que proponer la revisión del uso de infraestructura de obras públicas, porque ella fue financiada con el Presupuesto Nacional.

No pues. Si el Estado, en su momento, traspasó el dominio de sus propiedades a una Corporación Privada, con todas las de la Ley y con las justificaciones del caso, no es posible ahora, extemporáneamente, cuestionar y rasgar vestiduras. Ya pasó la vieja y las energías desperdiciadas en una pelea sin ton ni son, es mejor dedicarlas a organizar entidades culturales que otorguen una dimensión distinta a nuestra zona y seamos de verdad dignos de llamarnos la Capital Cultural de Chile. Quizás hasta se puedan construir otras Casas del Arte, distintos Palacios de la Cultura, otros Ateneos y Paraninfos ¡subvención estatal incluida!

Lo demás, es sólo una lamentable práctica del deporte favorito nacional: el chaqueteo y el pelambre. Dejemos a la Santa tranquila en sus loables afanes.

## Suben la temperatura y nivel de los mares

Por Jerry Stilkind

WASHINGTON, (USIS).- Representantes de unos 100 países respaldaron las conclusiones de un grupo internacional de científicos que indican que durante el próximo siglo podrían aumentar los niveles de los océanos, las olas de calor, las sequías y las inundaciones, si no se controlan las emisiones de los gases que causan el efecto de invernadero.

Los científicos, y ahora sus gobiernos, por primera vez desde que se iniciaron estudios intensivos en los años ochenta, afirman que las actividades humanas, principalmente la industrialización, son la causa probable de un aumento de las temperaturas mundiales durante los últimos 100 años y de cualquier cambio climático en gran escala que pueda ocurrir durante los 100 años próximos.

"La preponderancia de la prueba sugiere que hay una influencia humana discernible en el clima mundial", según un informe que el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (GICC) aprobó en su reunión en Madrid el 29 de noviembre.

Estas conclusiones aumentan la importancia de lo que está en juego en la polémica sobre lo que debe hacerse para detener el incremento de las emisiones de gases de invernadero, tales como el bióxido de carbono, que se producen al quemar carbón y petróleo.

Los ambientalistas norteamericanos que participaron en la reunión de Madrid reiteraron que un crecimiento económico no controlado llevaría a mayores acumulaciones de gases de invernadero en la atmósfera. Por consi-

guiente, instaron particularmente a los países desarrollados, a que empiecen a reducir gradualmente el uso de carbón y petróleo y a que promuevan el desarrollo de técnicas energéticas no contaminantes, tales como la energía solar y los molinos de viento.

Líderes industriales han sostenido que la ciencia del cambio de clima mundial todavía es demasiado incierta para justificar lo que, según ellos, sería una desorganización enorme de las economías del mundo, si se limitaran rápida y terminantemente las emisiones de gases de invernadero.

La dificultad que existe hoy en cuanto a tomar medidas para reducir los gases de invernadero se aprecia en el compromiso de los países industrializados de retornar, en el año 2000, a los niveles de emisiones que existían en 1990.

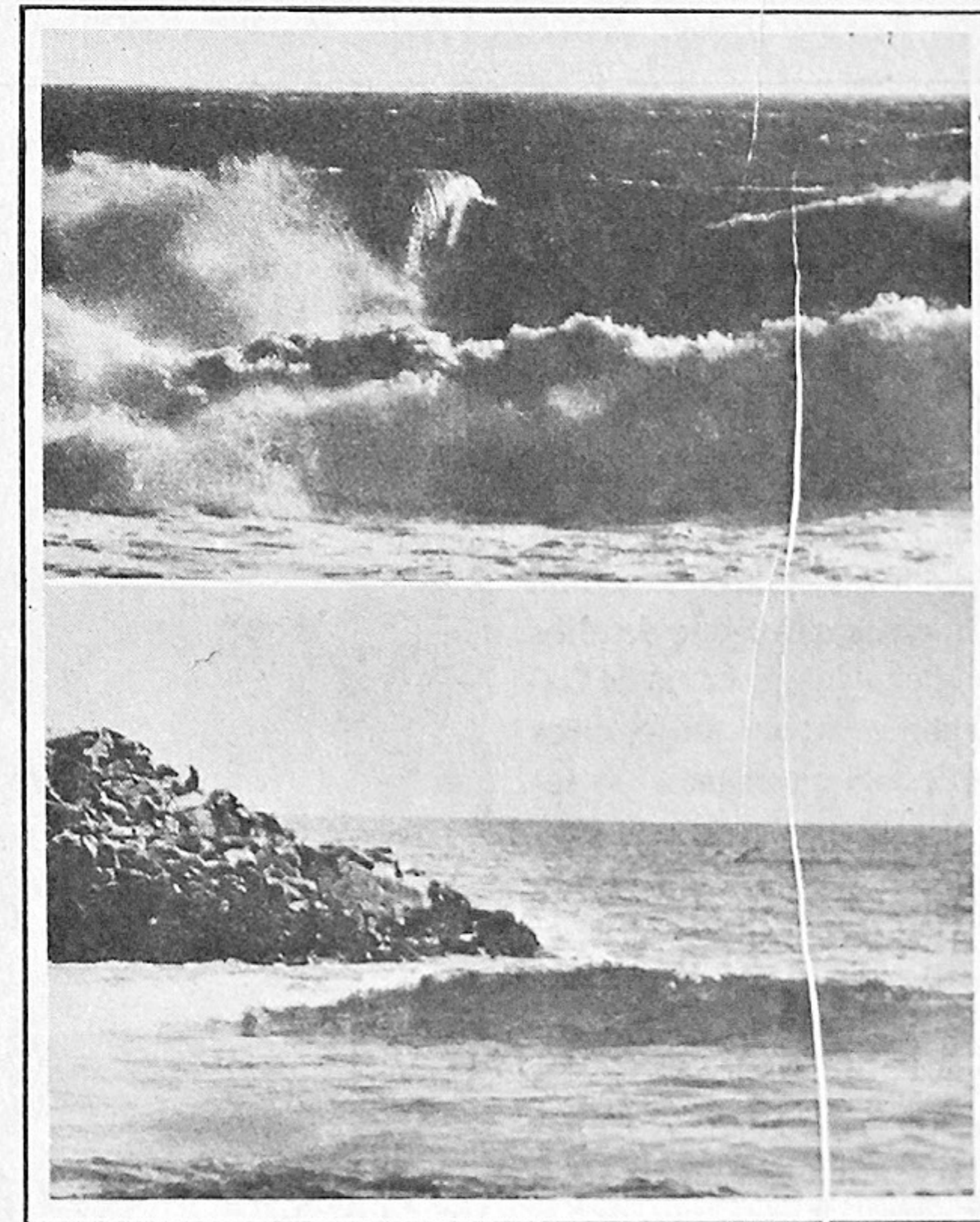
Alemania, el Reino Unido y otros países europeos han señalado que podrán cumplir o superar ese objetivo. Sin embargo, la mayoría de los países industrializados, entre ellos Estados Unidos, reconoce que probablemente no podrán alcanzar esa meta, principalmente debido a que el crecimiento económico ha sido mayor que lo anticipado, lo que ha resultado en un consumo mayor de energía.

Las Naciones Unidas formaron el grupo intergubernamental en 1988 junto con un grupo consultor de científicos. El informe científico aprobado en Madrid fue el tercero desde que se inició el proceso.

Aproximadamente 1.000 científicos que redactaron o revisaron el informe durante los dos últimos años concluyeron que la temperatura media en la superficie de la tierra ha aumentado entre 0,3 y 0,6 de grado centígrado desde que comenzó la Revolución Industrial hace más de 100 años. Los niveles del mar aumentaron de 10 a 25 centímetros durante ese tiempo, debido a la expansión térmica de los océanos y al descongelamiento de parte de los glaciares.

Los estudios sobre el clima "han detectado un cambio significativo, además de mostrar como improbable que la tendencia al calentamiento observado sea totalmente de origen natural", dice el informe del GICC.

Los modelos computarizados, dice el informe, pronos-



tican que para el año 2100 el promedio de temperaturas aumentará de 1 a 3,5 grados centígrados, dependiendo del nivel de población y el crecimiento económico. Según los científicos, el mejor estimado es de 2 grados de aumento, pero "en todos los casos la tasa media del calentamiento podría ser mayor de cualquier otro aumento ocurrido en los últimos 10.000 años".

Se pronostica que para el año 2100 los niveles del mar aumentarán entre 15 y 95 centímetros adicionales, y el mejor estimado es de 50 centímetros.

En su informe, los científicos instan a todos los gobiernos a desarrollar tecnologías energéticas eficientes y no contaminantes, tales como la energía solar, para detener el aumento de las emisiones de gases de invernadero de manera económica.

### LA DISCUSION

Diario de la mañana, fundado el 5 de febrero de 1870

Director: Tito Castillo Peralta.  
 Dirección: 18 de Septiembre 721.  
 Fonos: 212650 - 212962 - 213006.  
 Representante Legal: Luis del Villar Zarco.  
 Dirección: 18 de Septiembre 721.  
 Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A.  
 Impresor: Impresora La Discusión S.A., la que sólo actúa como tal.

## Editorial

## México y Chile

Desde que nuestro país firmó un Acuerdo de Complementación con México la palabra Chile tiene un tercer significado entre los mexicanos. El "chile" es un ají bastante picante y la enchilada es un plato que llama al vino o al tequila para neutralizarlo. Tiene además un significado erótico cuando designa a la expresión viril masculina. Se recuerda al respecto una anécdota atribuida a Gabriela Mistral contratada por el gobierno mexicano para dirigir una reforma educacional. Cuando terminaba su gestión pronunció un discurso que finalizó con un entusiasta anhelo de confraternidad: ¡México para Chile y Chile para los mexicanos!, a la vez que dimensionaba con los brazos extendidos su oferta.

El mencionado Acuerdo tiene cuatro años de vigencia y en este tiempo el intercambio ha experimentado un crecimiento explosivo, de 182 millones de dólares en 1981 a más de 600 millones de dólares en 1995. Suman miles los productos incluidos en esta especie de tratado comercial cuya balanza es negativa para Chile. Nosotros enviamos principalmente productos hortofrutícolas o de agroindustrias, además de celulosa, cobre para refinar y harina de pescado. Esta última tuvo dificultades a raíz de ser acusados nuestros exportadores de estar vendiendo a precios de dumping, situación que ya está superada.

A partir de enero del próximo año se eliminará el arancel de 11 por ciento. Esta desgravación favorecerá a cinco mil 862 ítemes, quedando otros 183 para recibir el mismo trata-

miento en 1998. Esto significa que los vehículos motorizados fabricados en México entrarán libremente, sin derechos de aduana y recientemente anunció el presidente de la Nissan que su empresa se apronta para exportar a Chile veinte mil unidades.

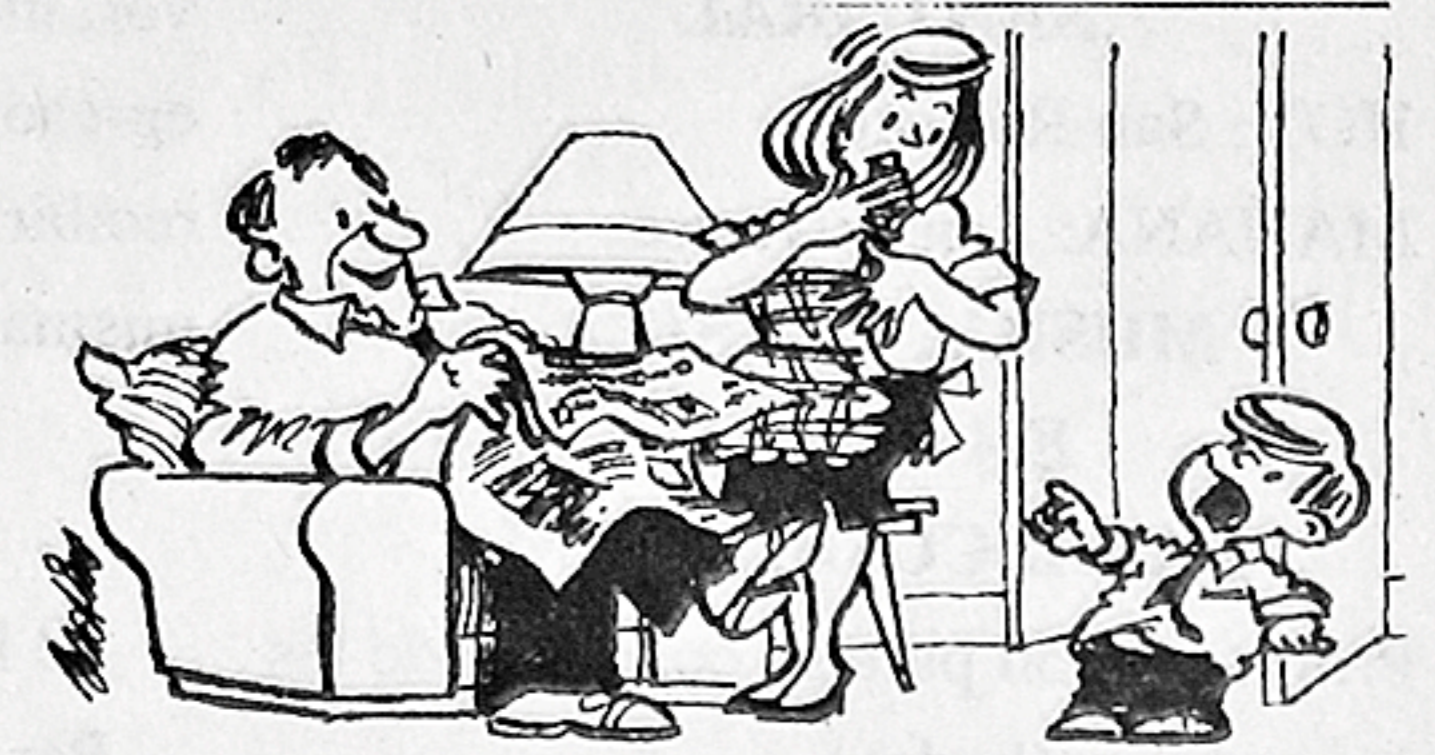
¿Es bueno o es malo esto? Pareciera que la respuesta es favorable; es como un anticipo de lo que podría ser un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, hasta ahora postergado porque el Congreso no aprueba una vía rápida para que el Presidente Clinton negocie con Chile. También se estudia un similar acuerdo de complementación con Canadá, manteniendo los necesarios resguardos para ciertos productos considerados "sensibles" en nuestro país, especialmente los de cultivos tradicionales.

México está muy avanzado en determinados rubros industriales. De modo que lo que viene constituye un verdadero desafío para los fabricantes chilenos y hay que tratar de que en el intercambio se incluyan más productos con valor agregado.

Las relaciones con el país azteca han aumentado igualmente en el sector turístico, lo cual ha contribuido a un mejor conocimiento mutuo. Por lo demás, nos unen antiguos lazos culturales y mutuos sentimientos de simpatía. Conocidas canciones mexicanas han sido "himnos de combate" de famosas campañas políticas chilenas y por décadas los corridos mexicanos animaron nuestras fiestas patrias. C.

Apoyo

Bastías



-El Ministerio determinó para el '96 una semana más de clases.

-¡No están obligando a marchar hacia el Congreso!  
(De "El Mercurio" de Antofagasta)

## La opinión ajena

## INCERTIDUMBRE

"Vivimos en una era donde los supuestos de estabilidad están permanentemente en duda: la pareja, el trabajo, la propiedad. Vamos por la vida con lo puesto y lo que más se nos trata de vender hoy es justamente estabilidad: seguros, previsión, rentas vitalicias y hasta un bonito lugar donde tirar nuestros huesos cuando corresponda. El sistema trata de no dejar nada al azar. Pero nada parece estar hoy más a la intemperie que la certeza de lo que tenemos y de la invalidez de lo que creemos, al menos en lo que respecta al conocimiento objetivo y no se relaciona con la fe".

(Sergio Marras)

## NO HA DADO RESULTADO

"La proposición del gobierno para alcanzar la reconciliación nacional ha resultado paradójica. En lugar de promover un acercamiento entre los diversos sectores políticos, ha sido el detonante de una crisis que puede alterar el destino de los chilenos".

(Abogado Pablo Rodríguez Grez)

## ESTRATEGIA EXITOSA

"Nuestra estrategia comercial ha resultado exitosa en los últimos 20 años. De hecho, hemos multiplicado por varias veces el valor y el número de los productos exportados; poseemos un envidiable equilibrio entre nuestros mercados de destino y, hemos ampliado el número de exportadores".

(Cristián Pizarro Allard, en "El Diario")

## Cartas al Director:

TODAVIA ESTAN  
RESENTIDOS LOS MAESTROS

Señor Director:

En reciente Asamblea Regional del Colegio de Profesores, hemos tomado nota de la publicación en el diario que usted dirige, de un artículo del día 13 del presente, página 16, que dice relación con los profesores.

Al respecto este directorio, respaldado por su asamblea, estima necesario hacer llegar a Usted, nuestro parecer respecto a dicha publicación. En primer lugar lamentamos el lenguaje poco respetuoso hacia nuestro gremio empleado por el Sr. J.L. Montes, quien busca ridiculizar nuestras propuestas reivindicativas por los bajos salarios y nuestra disconformidad por la prolongación del año escolar como solución al mejoramiento de la calidad de la educación. Nos parece, en el fondo, poco serio, y pareciera poco informado respecto de nuestra realidad laboral. Si el Sr. J.L. Montes se acercara más al conocimiento de la realidad educacional sabría que nuestra profesión está catalogada tan destructiva del sistema nervioso como lo es la de un chofer de locomoción colectiva de las grandes ciudades.

Sabría que por exceso de alumnos en los cursos y de años de ejercicio sin poder jubilar dignamente, la inmensa mayoría de los docentes terminan aquejados de diversos trastornos que las enfermedades profesionales reconoci-

das, para ellos no dan cuenta; que la mayoría termina sin voz y sin vista, maltrechos y mal pagados. Todo ello sin que se haya prolongado el año escolar y con las vacaciones legalizadas de hecho por años y que al Sr. J.L. Montes parecen excesivas.

Nuestra propuesta para un mayor tiempo de permanencia de los educandos en escuelas y liceos, pasa por la construcción de escuelas acogedoras y no de "salas calientes" entre una y otra jornada, con profesores mejor remunerados y de un nivel de vida que permita, sin angustia por endeudamientos crónicos mantener alcance permanente al descanso, a la lectura, la recreación, para así acoger a los niños en las mejores condiciones.

Respaldamos a la Directiva Provincial Ñuble en su molestia por la nota por Ud., publicada y solidarizamos con la respuesta ya enviada.

Esperando contar con su comprensión y tradicional acogida en su medio,

Saludamos a Ud., con toda atención.

Dolores Sáez Granadino

Presidente Regional

José Hernán Provoste Retamal

Secretario Regional

Colegio de Profesores de Chile A.G

Directorio Regional. Tucapel 240 Concepción



## Como si fuera ayer

30 de diciembre de 1955

PRESIDENTE BEN GURION asumió responsabilidad de las medidas de defensa de Israel. Recibió voto de confianza de su partido.

120 MIL MILLONES debe gastar Chile en alimentos que no produce.

PASO SOBRE NIVEL para peatones en calle Constitución impulsará municipio. Moción del regidor José Lagos.

PELICULAS IMPROPIAS y falta de comodidades en teatros locales. Alcalde González Utreras visitó las tres salas existentes.

A PESAR DE SER uno de los mejores tenistas del mundo, Luis Ayala no figura en ranking mundial.

EL PERFECCIONAMIENTO de proyectil intercontinental podría inclinar la balanza del poderío mundial. Estados Unidos duda de anuncio ruso de construir esa arma.

(J.L.M.V.)

## Notas Sociales

### SANTORAL

HOY: San Rogelio

MAÑANA: San Silvestre

### MUSICA CLASICA

#### EN RADIO

#### "LA DISCUSION" F.M.

Programación para su concierto de las 22 horas hoy sábado:

Tchaikovski: Obertura fantasía "Romeo y Julieta". Orquesta Filarmónica. Ricardo Mutti, director.

Bach: Concierto Brandenburgoés N° 1 en Fa Mayor. Concierto Brandenburgoés N° 2 en Fa Mayor. Orquesta de Concierto Inglesa. Director, Trevor Pinnock.

### EX ALUMNOS

#### COLEGIO

#### SEMINARIO

Se invita a los ex alumnos del Colegio Seminario a enviar sus recuerdos y anécdotas de sus tiempos vividos en el Colegio e Internado, a la siguiente dirección: "Recuerdos Casilla 597- Santiago". Serán publicados en la revista "Loyola" de los ex alumnos de la Compañía de Jesús o en el libro "Recuerdos Ignacianos". Por fa-

vor, indicar su nombre, profesión, año de egreso, domicilio y teléfono. Si desea recibir la revista "Loyola", escriba a la misma dirección.

### CORONAS DE CARIDAD

Se han donado las siguientes:

Para la Comunidad Jesús Niño; en memoria de Sergio Ramírez Palma, de parte de Urbano Moltedo y señora y de Felipe Moltedo y señora; en memoria de Moisés Aníbal Montecino Gallegos, de parte de Funcionarios de la Escuela F-299 Minas del Prado; en memoria de Antonia Larraury Vidal, de parte de familia Zarzar; en memoria de Marta Colvin de May, de parte de familia Zarzar; en memoria de Julia Iriondo Vda. de Velilla, de parte de familia Quintana Dazarola y de subgerente y personal Banco Santander; en memoria de Ernesto Rosales Rodríguez, de parte del Club de Deportes Iansa Ñuble, de Laboratorios de Fábrica Iansa Ñuble y de Joel Astroza y familia y en memoria de Sergio Andrés Figueroa Cortez, de parte de subgerente y personal Banco Santander.



**COMUNIDAD JESUS NIÑO.**- La comunidad Jesús Niño, entidad que acoge a más de un centenar de menores y les ofrece una nueva expectativa de vida, busca diversas formas para financiar sus actividades. Una de éstas fue el reciente sorteo de bonos de cooperación, que arrojó el siguiente resultado. Una acuarela del pintor Luis Guzmán, fue para Judith Santos. Mercedes Suárez, ganó un televisor Philips. Un juego de lápices Parker quedó en manos de Rodrigo Morales y un personal stereo en las de Francisco Medina. Silvia García, en tanto se quedó con el premio sorpresa. La presidenta de la entidad, Graciela Suárez agradeció a la comunidad chillaneja y a quienes donaron estos premios, por el gesto. Invitó a quienes quieran colaborar con los niños a dirigirse a la oficina de Libertad 640 segundo piso, o contactarse al fono 227206. Las necesidades para atender a los menores siempre son más que lo que se logra en lo económico, por lo tanto cualquier ayuda es bienvenida. En la fotografía algunas integrantes del directorio de la entidad entregando los premios, de izquierda a derecha, la tesorera Teresa Campos, la presidenta Graciela Suárez, la ganadora de la pintura de Luis Guzmán, Judith Santos y la secretaria general Doris Landau.

### FORD FIESTA 1.300 CC. PROMOCION NAVIDAD '95



Una verdadera fiesta de confort y seguridad, con la calidad y respaldo FORD. ENTREGA INMEDIATA

SE RECIBE SU VEHICULO PARTE DE PAGO DESCUENTO ESPECIAL POR PAGO CONTADO

Garantía 24 meses o 50.000 km.



Venta - Repuestos - Servicios Av. Brasil 954 - F. 211920 - 223104.



Los cristales que debe lucir este "AÑO NUEVO" Hermosos Juegos de COPAS CHAMPAÑERAS, VINERAS Cristales, ART - BOHEMIA - MURANO

El próximo año que sea para todos Uds. lleno de éxito y prosperidad.

5 de Abril 506 - Teléfono 231821 - Chillán

## Juegos pirotécnicos reciben a año 1996

La Municipalidad y la Universidad de Concepción están organizando un gran festejo para recibir a 1996. Este lunes 1° de enero se efectuará en pleno centro de la ciudad un show, un festival pirotécnico y una fiesta bailable a la cual se está invitando a toda la comunidad. Más detalles de lo que será el festejo público en nuestra edición de mañana. Podemos adelantar que para la ocasión se tomarán todas las medidas de seguridad, para que asistan las familias completas.

## HOROSCOPO

ARIES (21 de marzo al 19 de abril).- Amor: aclare toda clase de dudas. Salud: estados depresivos. Dinero: logros a corto plazo. Color: azul.  
TAURO (20 de abril al 20 de mayo).- Amor: consigue lo que se había propuesto. Salud: no abuse del licor. Dinero: aproveche lo que le ofrezcan. Color: esmeralda.  
GEMINIS (21 de mayo al 20 de junio).- Amor: nace una nueva pasión en su corazón. Salud: cuidado con los excesos. Dinero: no contraiga compromisos. Color: rojo.  
CANCER (21 de junio al 22 de julio).- Amor: no acepte presiones. Salud: cuide su estómago. Dinero: excelente ciclo. Color: morado.  
LEO (23 de julio al 22 de agosto).- Amor: no se guarde los sentimientos. Salud: tensiones por exigencias. Dinero: suerte en inversiones. Color: gris.  
VIRGO (23 de agosto al 22 de septiembre).- Amor: celos injustificados. Salud: período de agotamiento físico. Dinero: mejora su situación. Color: blanco.  
LIBRA (23 de septiembre al 22 de octubre).- Amor: tendrá pequeño desacuerdo amoroso. Salud: peligro de accidente casero. Dinero: tendrá

más a corto plazo. Color: calipso.  
ESCORPION (23 de octubre al 21 de noviembre).- Amor: su vida afectiva mejorará. Salud: limpie las energías anímicas. Dinero: intente hacer cambios. Color: fucsia.  
SAGITARIO (22 de noviembre al 21 de diciembre).- Amor: no provoque tensiones. Salud: trate de mantener su peso. Dinero: progresos a la vista. Color: anaranjado.  
CAPRICORNIO (22 de diciembre al 19 de enero).- Amor: no trate de dirigir la vida de su pareja. Salud: tómese un descanso. Dinero: inconvenientes monetarios. Color: celeste.  
ACUARIO (20 de enero al 18 de febrero).- Amor: exprese-se con naturalidad. Salud: cuide su vista. Dinero: situaciones controvertidas. Color: dorado.  
PISCIS (19 de febrero al 20 de marzo).- Amor: falta de comunicación. Salud: sepa estar en buenas condiciones físicas. Dinero: cuide sus valores. Color: beige.

Yolanda Sultana, Mentalista y Consejera. Santiago: Alameda 4308. Casilla: 50370.

(Por Yolanda Sultana)

CHEVROLET LUV '96 DOBLE CABINA DLX

La Camioneta más vendida en Chile... Ahora es:  
• Más suave  
• Más equipada  
Y además tiene:  
• Nuevos colores

Importadora NUBLE ARAUCO 841 T. 221471

## RECETA



### ZAPALLITOS AL GRATIN

INGREDIENTES.- 12 zapallitos italianos, 1 caja de crema larga vida, sal, pimienta, queso rallado.  
PREPARACION.- Lave los zapallitos y córteles las puntas. Póngalos a cocer por cinco minutos en agua hirviendo con sal. Sáquelos, estífeles en rodajas gruesas. Déjelos estilar nuevamente. En una olla, caliente la crema y sazónela con sal y pimienta. Caliente el horno. Enmantéquele una fuente y ponga en ella los zapallitos. Báñelos en la crema y espolvoréelos con mucho queso rallado. Ponga al horno caliente por diez minutos. Sirva de inmediato.

### Residencias MARTIN RUIZ DE GAMBOA - IV Etapa

(Avenida Alonso de Ercilla - Camino Las Mariposas) - Chillán

### CASAS INDIVIDUALES - 86 MT2. DE SOLIDA CONSTRUCCION

- 2 baños completos
- 3 dormitorios (uno en suite)
- Living y comedor separados
- Piso parquet eucaliptus
- Ventanas aluminio
- DESDE: 1.180 UF
- Financiamiento:
  - Subsidios
  - Créditos Bancario
  - Visite casa piloto

ENTREGA INMEDIATA

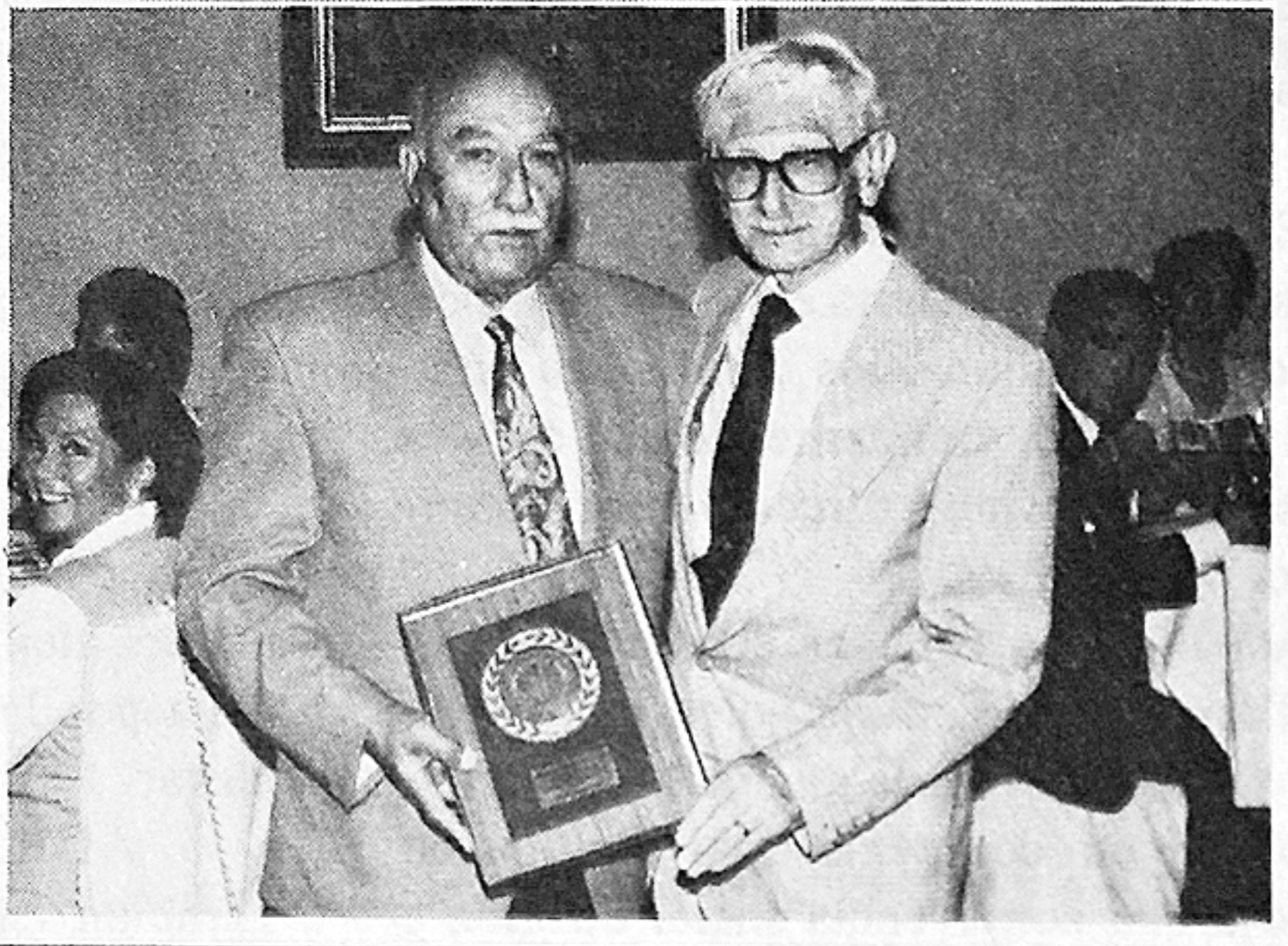


VENDE: INMOBILIARIA CORDILLERA S.A. - A. de Ercilla 1630 - Fonos: 231408 - 227413 - Chillán



**DISTINCIONES ROTARIAS.-** El Rotary Club Chillán, junto con celebrar el término del año con una sesión-comida en el Club de Ñuble, bajo la presidencia de Emilio Chamorro y numerosos asistentes, distinguió a tres de sus miembros que han sido premiados por la comunidad a nivel provincial y nacional. Ellos son Jorge Rabié Davani, Tito Castillo Peralta y Fernando Martínez Labatut. Este último no estuvo presente por haber sido trasladado a Santiago con su salud seriamente quebrantada repentinamente. Se recordó, sin embargo, que este abogado y profesor ha sido homenajeado por el Instituto O'Higiniano.

Jorge Rabié Davani fue premiado por la Cámara Nacional de Comercio por su destacada labor empresarial y progresista hombre de negocios que ha aportado importantes obras al progreso regional con su distribuidora que abarca desde la Segunda hasta la Décima Región. Ahora a través de la Inmobiliaria está construyendo un gigantesco mall en pleno centro de Chillán que transformará el paisaje urbano de la capital de Ñuble. El reconocimiento del Rotary fue destacado por el nuevo gobernador rotario, Ariel Larenas, quien le hizo entrega de un hermoso galvano alusivo a sus actividades.



Tito Castillo Peralta, director de LA DISCUSION, recibió el mismo reconocimiento y su labor fue destacada por el past gobernador Luis del Villar Zarco, quien recordó su larga trayectoria en el periodismo chileno como director de diferentes diarios en Santiago y Antofagasta, además de la revista "Atenea" de la Universidad de Concepción. Su obra fue realzada recientemente por la Municipalidad de Chillán. En la foto superior aparecen:

Tito Castillo, Sara Montenegro de Castillo; Yolanda Uauy de Rabié y Jorge Rabié. En las otras fotos los dos galardonados recibiendo sus respectivas distinciones. Ambos agradecieron en emotivas palabras el reconocimiento rotario.

En año 1995

Un notorio aumento de inversiones y programas destaca balance municipal

Una cuenta detallada del logro y avances cumplidos por el Municipio en 1995 dio a conocer ayer el alcalde Aldo Bernucci Díaz al ofrecer una conferencia de prensa en salones de la alcaldía.

En esta oportunidad se refirió también a inversiones y programas más relevantes ejecutadas por la Municipalidad abordando algunos temas generales. En este caso se refirió al tema del Museo Arrau y al Teatro señalando que posiblemente viajaría a Estados Unidos en los próximos meses para concretar estos proyectos de gran relevancia para la ciudad. Además hizo presente que dará todo su apoyo y respaldo a la Fexpo 1996 y así hacer realidad la concreción del proyecto del Parque.

Entre los temas tratados estuvieron también los siguientes:

**a) La Educación.-** En materia de inversiones se aportó una suma de \$ 160 millones en construcciones, reparaciones, implementación y equipamiento en distintos establecimientos educacionales de la comuna como en la escuela de Reloca, Malloa, Liceo B 12, Liceo A 6 o la escuela G 216 Las Coles habiéndose adquirido inmobiliario escolar con fondos FNDR por la suma de 65 millones de pesos sumado a inversiones con aportes externos. Asimismo se dio a conocer un completo detalle de proyectos referidos al PADEM, preuniversitario comunal, becas, premio a alumnos, actividades extraescolares, programas recreativos, Olimpiadas etc.

**b) La Salud.-** Durante el presente año, la asignación de funciones específicas a cada funcionario permitió aumentar la eficiencia del Departamento de Salud con un presupuesto de 811 millones de pesos. Destacan el mejoramiento operativo del Laboratorio, Farmacia y de programas especiales tales como de Salud Mental, Drogadicción, Sida, Adulto Mayor, la adquisición de una ambulancia, remodelación de clínicas dentales, remodelación de la Posta Rural Capilla Cox, adquisición de

inmobiliario e inversión en infraestructura y equipamiento.

**c) La Cultura.-** El fomento a la cultura fue sin duda una de las actividades más importantes habiéndose dictado el decreto alcaldicio a través del cual se declara a Chillán Capital Histórica y Cultural de Chile.

Además destacan la realización del programa Arte '95 (con asistencia de 40 mil personas), exposiciones en la Casa de la Cultura, Tercera Feria del Libro, Teatro Aficionado, Feria Artesanal de Navidad, Premios Municipales de Arte, proyecto Museo Arrau, traslado de restos de la madre y hermana del Libertador y hermanamiento de la ciudad de Chillán y San Vicente de Cañete.

**d) Área Social.-** En esta área destacan aportes especiales dados a personas de escasos recursos como mediaguas, alimentos, juguetes, etc. Proyectos de capacitación y Oficina Comunal de la Vivienda.

**e) Deporte y Recreación.-** En ésta área destacan el Programa Verano en tu escuela, eventos deportivos diversos (Volantín, Ciclismo a las Termas), habiéndose invertido la suma de 67 millones de pesos en infraestructura deportiva destacando aportes para el Complejo Deportivo Río Viejo, reparación piscinas municipales, reparaciones diversas estadio, etc.

**f) Programa Operación Invierno año 1995.-** La inversión en este caso alcanzó a 15 millones de pesos traducidos en limpieza de canales, construcción de sumideros, rehabilitación de esteros, etc.

**g) Urbanización.-** En esta área se logró la electrificación de barrios, alumbrado público y domiciliario por 61 millones de pesos, cambio de luminarias (392 millones de pesos), arreglo de red de alcantarillado, mejoramiento de calles y caminos, pavimentación, semaforización, construcción de puentes entre muchas otras obras y con inversiones altísimas.

**¡AHORA!** CREDI- **LADA**  
 SEDAN 21053  
 MOTOR 1.600 cc.  
 MEJOR PRECIO...  
 ..MEJOR RESPALDO.  
**COMAP**  
 AUTOMOTRIZ  
 Av. Libertad 337  
 Fono 217813

**MULTICINE**  
**O'HIGGINS**  
 SALA N°1.- "WATERWORLD" - "POWER RANGER".  
 SALA N°2.- "VICIO EN HARLEN" - "SEDUCIDA".

**Para no terminar el año a cualquier precio marque 181 y saludé en su idioma.**

Promoción **Super Económica**

"Che, que pasés Feliz Año Nuevo." A Argentina sólo \$15 (3 segundos)  
 "I wish you a Happy New Year." A USA/Canadá sólo \$6 (4 segundos)  
 "Feliz Año Nuevo mijito." A Chile sólo \$3 (5 segundos)

**181**

Para no terminar el año a cualquier precio, marque 181 a cualquier lugar del mundo y pague sólo \$5 por segundo de mensaje. Es la Promoción Súper Económica que vuelve celebrando con ahorro.  
 Promoción válida desde el Jueves 28 de Diciembre de 1995 (20 hrs.) hasta el Martes 2 de Enero de 1996 (09 hrs.) Valor segundo sin IVA.

**BELLSOUTH**

# Concierto coral se ofreció en Quillón

QUILLON (Alfonso Mora García, corresponsal).- El coro de la Escuela "Héroes del Itata", que dirige el profesor, Luis Martínez Vera, ofreció un concierto coral de Navidad en el Salón Auditorio Diego Portales de la Municipalidad de Quillón.

En la ocasión y ante un lleno total del recinto, los alumnos interpretaron canciones de distinto origen,

relacionadas con el tema del nacimiento del Niño Dios.

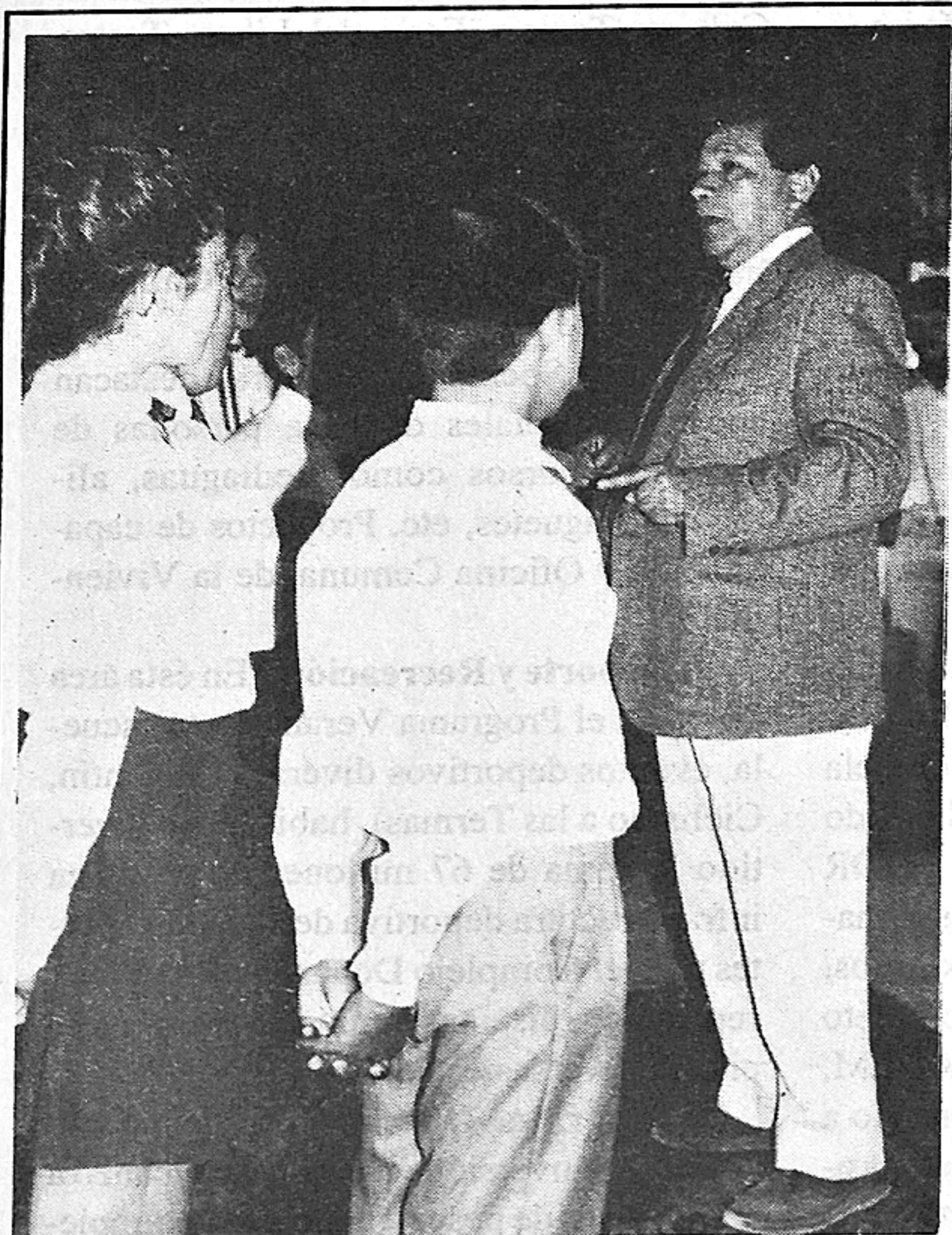
En el concierto actuaron como solistas las alumnas Francis Castillo y Katherine González.

Cabe hacer presente que esta actuación musical viene a ser la culminación de las actividades corales del presente año. El coro del profesor Martínez intervino a través del año, en diversas presentaciones destinadas a solemnizar actos cívicos y culturales, organizados tanto por la Municipalidad como de otras instituciones y colegios de la comuna.

## DISTINCION

Durante el concierto navideño, el director del coro fue galardonado por el Rotary Club de Quillón, por intermedio de su presidenta Gilda Letelier, en mérito a su constante labor de promoción de la cultura en la comuna.

El profesor Martínez, junto con agradecer este gesto a la entidad rotaria, destacó a quienes le dieron todo tipo de facilidades para la realización de su labor cultural, entre ellas a la directora de la Escuela Héroes del Itata, Leocadia Arriagada, al alcalde José Campos y a los apoderados de los alumnos integrantes del coro.



**PRESENTACION.-** El coro de la Escuela Héroes del Itata, ofreció un concierto con motivo de la Navidad en el Salón Auditorio Diego Portales en Quillón.



**PLAZA.-** En su paseo principal los carmelinos podrán despedir las últimas horas del año 95 y dar la bienvenida al 96. Habrá fiesta, baile y mucha música, se ha señalado. La invitación a la comunidad es muy amplia, se expresó desde el municipio.

## Fiesta en la Plaza

# En familia El Carmen recibirá el nuevo año y despedirá 1995

EL CARMEN (Luis Valencia, corresponsal).- Con una fiesta en la Plaza principal de esta comuna, los carmelinos dirán adiós al año 95, compartiendo con músicaailable y un brindis ofrecido por el municipio.

Así lo dio a conocer el jefe comunal Guillermo Feris Ferrada quien señaló que esta actividad dirigida a la comunidad tiene por objeto congregar a las familias en torno a una convivencia social dirigida a quienes por excelencia esperan el nuevo año en sus casas, brindándoles así un momento de esparcimiento donde los vecinos y conocidos comparten sus saludos y mutuos deseos de éxito y prosperidad para el nuevo año que se avecina.

## SALUDO

En esta oportunidad, y junto con hacer una amplia invitación a la comunidad para participar de este evento, el alcalde Feris Ferrada a nombre del Concejo Municipal hace público un saludo a toda la comunidad carmelina y de Ñuble en general, de-

seando que el año 1996 sea pleno de éxito y prosperidad para cada integrante de población urbana y rural, anhelando que para hacer fructífero el porvenir de la comuna, se continúe trabajando en la forma cohesionada con que las instituciones entregan lo mejor de sí para perfilar a la comuna por la senda del progreso y del bienestar.

## AGRADECIMIENTO

También señaló el alcalde que era propicia la oportunidad para agradecer al gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle por todos los proyectos que han favorecido a la comuna, por lo cual el gobierno comunal hace extensivo sus agradecimientos y saludos de prosperidad a las autoridades nacionales, regionales, y provinciales por la intervención y el rol que cada entidad ha desempeñado para concretar las aspiraciones de mejorar la calidad de vida de los carmelinos, interpretando el sentir de la comunidad toda en este sencillo mensaje, concluyó el edil.

## INICIA

## parador

TEMPORADA  
"VERANO '96"

Jamón pan  
y vino

★ ★ Km. 70 Camino Termas de Chillán ★ ★

● BAR ● RESTAURANT ● PISCINA

● CABALLOS ● ALOJAMIENTO

INFORMES: FONOS: 222682 - 492241



Boletín proporcionado por la Estación Agrometeorológica de la Universidad de Concepción.

Temperatura máxima : 32.4 grados a las 17.30 horas.  
Temperatura mínima : 16.4 grados a las 07.30 horas.  
Presión barométrica : 752.1 milímetros de mercurio.  
Humedad relativa del aire : 51.8%  
Horas de sol ayer : 13.00 horas.  
Velocidad del viento : 9  
Dirección del viento : Sur  
Evaporación : 9.85

## EDICION MENSUAL

Suscribase al: BOLETIN AGROMETEOROLOGICO  
SOLICITELO A: Universidad de Concepción, Departamento de Suelos, casilla 537, Fono 216333, Anexo 258, Chillán.  
VALOR DE LA SUSCRIPCION: \$ 2.500 anuales..

## MEMORANDUM

### CARABINEROS DE CHILE

Comisaría, Bulnes esquina 27 de Abril.  
Central de Comunicaciones:  
Fono 211308.

### FARMACIA DE TURNO

Radiopatrullas: Fono 133.  
ESPAÑA Constitución Nº 623  
Fono 215111  
Vega de Saldías Nº 350. Fono 212087.  
Dieciocho esquina El Roble.  
Fono 222233.

### INVESTIGACIONES CUERPO DE BOMBEROS

Fono 212345  
Fono 131  
Fono 212345

### HOSPITAL REGIONAL AMBULANCIAS ASISTENCIA PUBLICA JUZGADO DE TURNO

Cuarto Juzgado servido por el juez Sr. Hugo Sandoval Poblete.  
MANUEL BRAVO BRAVO:  
Constitución 550, Oficina 3 Fono 211091 Fax:223799.

### NOTARIA DE TURNO

Buses Interregionales, Constitución Nº 1. Fono 221014.  
Buses Intercomunales, Maipón 890. Fono 223606.  
Ferrocarriles del Sur Avda. Brasil S/N Fonos: 226300-222424.  
Centrotur: 221306.

### TERMINALES

### FERROCARRILES

# Pesar por deceso de ex alcalde de Ránquil

ÑIPAS (Edgardo Aguilera Muñoz, corresponsal).- Consternación provocó en los vecinos de Ñipas el repentino fallecimiento del ex alcalde de Ránquil, Sergio Vallejos Aguilera, el día 25 de del presente, víctima de un ataque de trombosis mientras viajaba en su automóvil a Chillán aproximadamente a la altura de Quinchamalí.

De una edad cercana a los ochenta años, ocupó cargos en la casa consistorial como alcalde en el tiempo de los antiguos regidores en varios períodos, como miembro del Partido Radical cuando esta comuna estaba anexada a Concepción.

En los últimos años vivía retirado de la vida política. Como maestro llegó a ser director en la escuela cercana de Vegas de Concha, iniciándose como docente en la Escuela de Orilla Itata.

Alcalde Sepúlveda Placencia

# Precaución es la clave para evitar muertes por inmersión

Cobquecura no quiere registrar desgracias por descuido y por no obedecer las disposiciones vigentes.

**COBQUECURA** (Wilson Ponce Hernández, corresponsal).- No queremos repetir amargas experiencias como la del año pasado, donde un menor falleció por su imprudencia, al bañarse en un lugar no apto para ello, por lo que esperamos la comprensión y apoyo de quienes visiten nuestras playas, afirmó a

LA DISCUSION el alcalde de esta comuna, José Luis Sepúlveda.

### TEMPORADA ESTIVAL

La autoridad se refirió así a la forma en que el municipio se ha preparado para esta temporada estival, y la gran afluencia de turistas que se espera visiten la zona, atraídos por la exuberante belleza que ofrecen los casi 50 kilómetros de playa libre de contaminación, y el aspecto de un típico pueblito costero, que guarda celosamente sus tradiciones y costumbres, donde no es difícil encontrarse con una carreta tirada por bueyes, sobre la cual una familia completa regresa a su lugar de residencia desde el pueblo, luego de realizar los trámites y compras necesarias.

### PRECAUCION

Como cada año, y luego que la Gobernación Marítima entregara el listado de playas habilitadas y aptas para el baño, o sólo de uso como solaneras, vale decir para tomar el sol, las de esta comuna fueron ubicadas en este último grupo.

Sin embargo, lo clave es

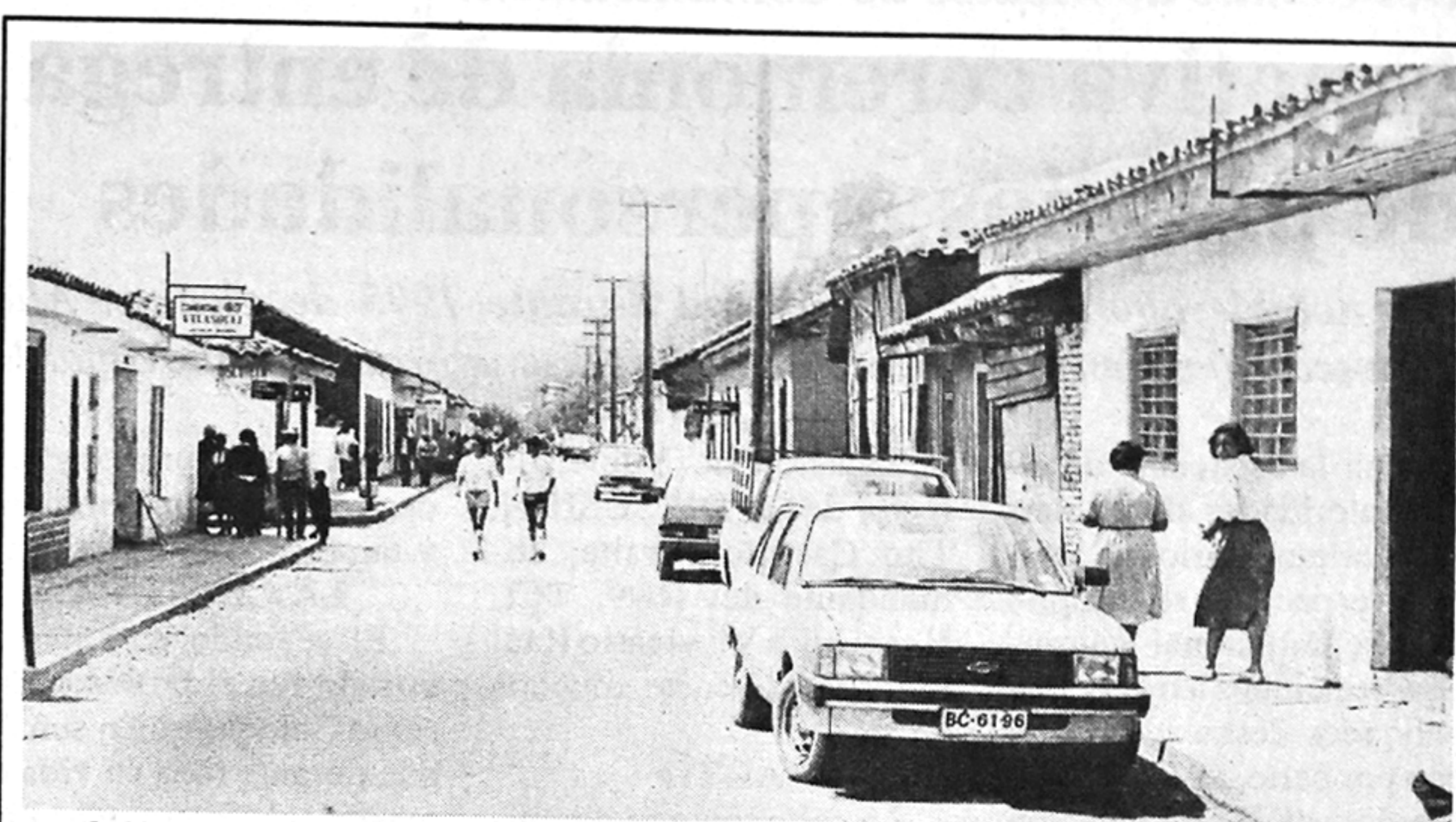
la precaución, reitera el alcalde; ya que hay lugares en que bien uno puede refrescarse o bañarse; pero no se debe ser temerario o arriesgado, ya que generalmente esos casos, concluyen en tragedias.

La Municipalidad dispuso que se instalen letreros de advertencia en cada una de las playas como son La Rinconada, Piedra Alta, Mure, La Lobería, Iglesia de Piedra y Buchupureo entre otras, para que así quienes no conozcan la zona, sepan tomar las providencias del caso.

### SEGURIDAD

El año pasado se debió lamentar la muerte de un menor de sólo ocho años de edad, que residía en Santiago, quien sufrió un accidente en Piedra Alta, lo que esperamos evitar este año, agregó José Luis Sepúlveda.

Por su parte, Carabineros ha dispuesto nuevamente un amplio plan de seguridad, con patrullajes preventivos constantes, con funcionarios en vehículos y montados a caballo, además de la entrega de volantes con recomendaciones a los visitantes.



**COBQUECURA.**- Una vista del pueblo, el que con la llegada del verano se llena de turistas y veraneantes, especialmente los fines de semana. Cobquecura pasará este verano su prueba de fuego, ahora que la carretera asfaltada llevará a un gran número de personas hacia la costa. Habrá que disponer de una infraestructura adecuada, donde la atención sea algo característico y la moderación en los precios.

Durante la época estival

# A Tenencia asciende Retén de Cobquecura

**COBQUECURA** (Wilson Ponce Hernández, corresponsal).- A contar del próximo lunes 1º de enero, el Retén de esta localidad será ascendida a la categoría de Tenencia, según lo afirmó a LA DISCUSION el mayor de la Quinta Comisaría de Carabineros de Quirihue, Alberto Tapia Guerra.

El alto oficial indicó que la medida fue adoptada con éxito la temporada pasada, lo que permitió ofrecer un mayor nivel de seguridad y evitar la ocurrencia de accidentes fatales, debido principalmente a la mayor dotación de funcionarios policiales provenientes de otras unidades.

### SERVICIOS REFORZADOS

Durante la época estival es bastante significativo el aumento de la población flotante, ya que son muchos los turistas y veraneantes que acceden al balneario costero, por lo que se reforzarán los servicios preventivos, de patrullajes y fiscalización, afirmó Alberto Tapia.

En este plano especial atención tendremos sobre los locales de expendio y

venta de bebidas alcohólicas, que son los que más problemas generan, por decirlo así, ya que es gente foránea que accede a la zona y provoca desórdenes y hechos menores delictuales bajo los efectos del alcohol, lo que esperamos evitar, agregó el oficial.

### PATRULLAJES

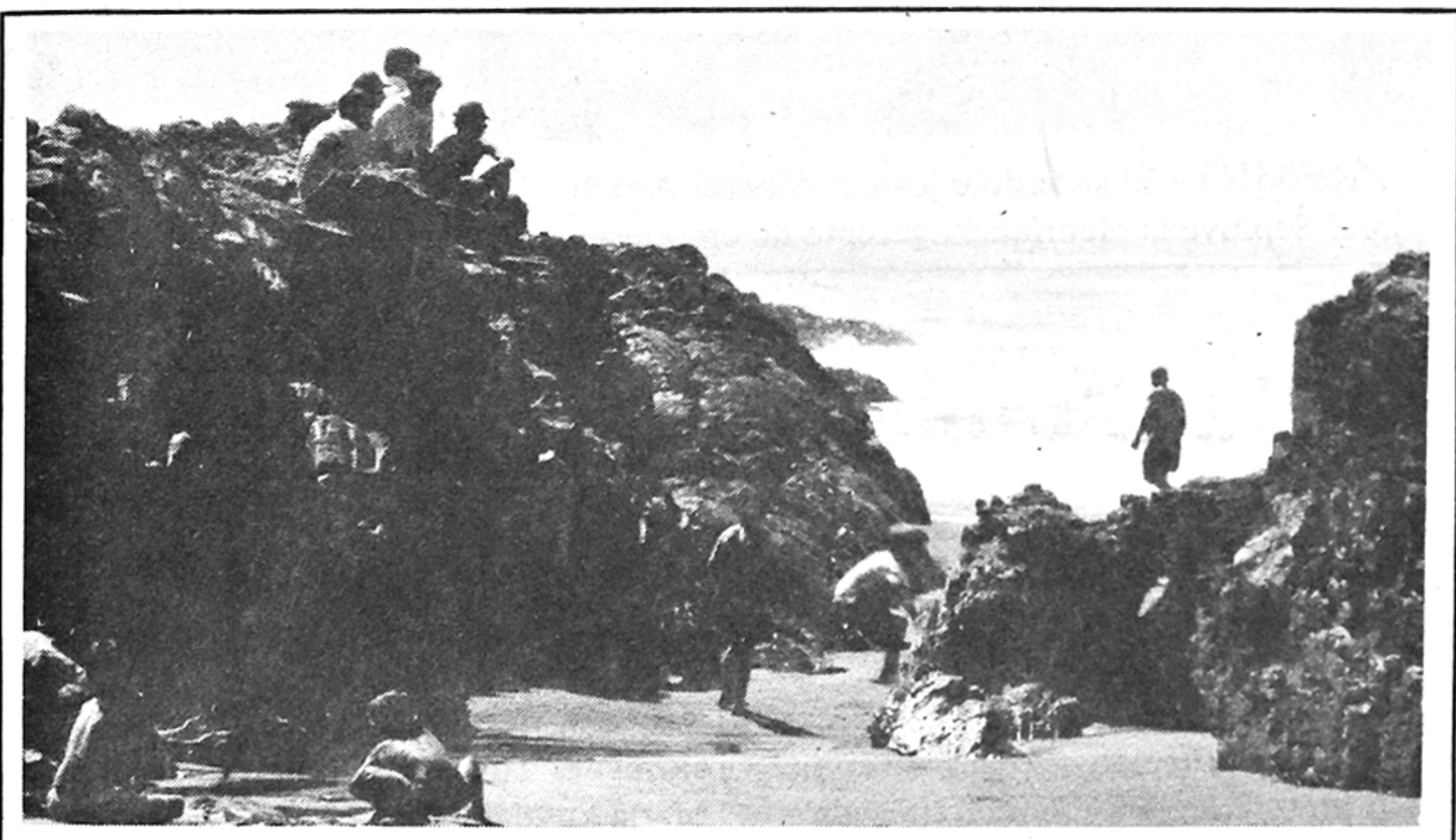
Asimismo se continuará al igual que en la temporada anterior con intensos patrullajes de prevención en las distintas playas de la comuna para impedir la ocurrencia de accidentes en el mar o los ríos que terminen en muertes de asfixia por inmersión, los que serán realizados por funcionarios motorizados, mon-

tados a caballo y de infantería.

La Tenencia de Cobquecura estará a cargo del teniente Walter Koch Zúñiga, el que junto a los funcionarios designados por la institución se constituirán en la localidad el día lunes 1º de enero, permaneciendo de acuerdo a las disposiciones hasta el 1º de marzo de 1996. En las autoridades y comunidad en tanto la confirmación de esta medida ha sido recibida con beneplácito ya que la experiencia del año pasado indica que mejoró aún más el nivel de seguridad, donde la colaboración de la ciudadanía es primordial para el éxito que se espera repetir nuevamente.



**ALCALDE.**- José Luis Sepúlveda Placencia, alcalde de Cobquecura señaló que este año harán todo lo que esté a su alcance para evitar muertes por inmersión. Los cincuenta kilómetros de playa de la comuna no son aptos para el baño y veraneantes tendrán que seguir las normas, expresó el edil.



**PLAYAS Y MAS PLAYAS.**- Para los enamorados de un paisaje en el que la mano del hombre aún no ha modificado nada, la zona costera de Cobquecura es un edén. Kilómetros de playas limpias, con un gran oleaje y macizos de piedra que son una constante invitación para fotógrafos y pintores.

## A NUESTROS CLIENTES Y PUBLICO EN GENERAL

En atención al descanso del gremio de suplementeros. El diario LA DISCUSION no circulará el Lunes 1º de enero. Durante el fin de semana y fiestas de año que se inicia la oficina de AVISOS Y SUSCRIPCIONES atenderá en el siguiente:

### HORARIO

	MAÑANA	TARDE
DOMINGO	31-12-95 10 a 12 horas	15 a 17.30 horas
LUNES	1º-1-96 10 a 12 horas	15 a 18 horas

LA DISCUSION

CHILLAN, DICIEMBRE DE 1995.

### COOPERATIVA DE AGUA POTABLE "EL ROSAL" LTDA.

Cita a reunión General Ordinaria para el día 16 enero de 1996 a las 16.00 horas en primera citación y a las 16.30 horas en segunda citación, según artículo 35 y siguientes del Estatuto Social en el local de Escuela Juan Jorge.

### TABLA:

- 1) Elección de 4 directores y suplentes.
- 2) Cuenta del presidente.
- 3) Varios.

Presidente

### LA SEGURIDAD QUE UD. NECESITA

#### CONDOMINIO "LOS ANDES"



- Chacabuco 222 - CHILLAN  
- Desde 50,42 M2. Construcción.  
- Albañilería Reforzada  
DESD E 1.000 U.F.

Deptos. de 2 y 3 dormitorios - Living Comedor Alfombrados de muro a muro. Visite Depto. Piloto  
CONSULTE FINANCIAMIENTO - VENTA MISMO EDIFICIO  
HABITACOOP - EL ROBLE 787-B-F. 224169

U.F. de Hoy

\$ 12.482,41

U.T.M.

\$ 21.880

*Del Comité de Medios de Comunicación:*

## Emotiva ceremonia de entrega de premios a personalidades

*Por notable aporte a la comunidad durante 1995 de alcalde, Aldo Bernucci Díaz; sacerdote, Alberto Arraño y dramaturgo, Enrique Gajardo.*

Con la asistencia de altas autoridades de gobierno, parlamentarios e invitados especiales se cumplió con la tradicional entrega de distinciones a tres personalidades destacadas en el año por parte del Comité de Medios de Comunicación de Ñuble.

El acto desarrollado en la tarde del pasado jueves en el Gran Hotel permitió premiar al sacerdote jesuita Alberto Arraño; al alcalde, Aldo Bernucci Díaz, y al profesor y dramaturgo Enrique Gajardo en reconocimiento a la labor efectuada y trayectoria en la comunidad.

En esta oportunidad asistieron además: gobernador, Dr. Carlos Abel Jarpa y señora; senadores, Mario Ríos Santander y Mariano Ruiz-Esquide; diputado, Felipe Letelier; María Eugenia Vaccaro, presidenta del Comité de Medios de Co-

municación de Ñuble; director de LA DISCUSION, Tito Castillo Peralta; comandante del RI-9, TCL Hugo Julio V.; vicario Raúl Manríquez; entre muchos otros.

### ACTO

La ceremonia se dio inicio con la intervención de María Eugenia Vaccaro Z., presidenta del Comité de Medios de Comunicación de Ñuble quien junto con destacar las cualidades y virtudes de los premiados hizo entrega del cargo a la nueva directiva que preside Orlando Villamán y que le acompañaran Daniel Sepúlveda, Washington Escobar, José Alberto Valdebenito, Juan Carlos Sáez y Juan Quezada por 2 años llamando a la unidad a los miembros de la institución.

A continuación se hizo entrega de las distinciones al alcalde, abogado Aldo Bernucci Díaz por parte de María Eugenia Vaccaro; al sacerdote jesuita Alberto Arraño por parte de Daniel Sepúlveda Henríquez, y al dramaturgo Enrique Gajardo por parte de Juan Carlos Sáez.

En seguida hicieron uso de la palabra los tres premiados.

### LAS AMISTADES

El primero de ellos fue el SJ Alberto Arraño quien junto con agradecer la distinción hizo una completa relación del nexo que lo une a Chillán al haberse desempeñado como profesor del Seminario por largos años tomando contacto

con miles de alumnos y fundando el boletín Seminario y también como escritor.

### LA CULTURA

El segundo en subir al estrado fue el profesor Enrique Gajardo quien señaló que durante toda su vida el mayor anhelo cumplido ha sido el servir o ser útiles a los demás destacando el nuevo espíritu que tiene la prensa por destacar a la gente valiosa algo que se había perdido resaltando a innumerables poetas, pintores, escritores, hombres de teatro, escultores, pianistas que han puesto el nombre de Chillán muy alto en el mundo, lo que debe posibilitar crear ahora nuevos espacios para la difusión de la cultura.

### LOS VALORES

El último en dirigirse a los presentes fue el abogado Aldo Bernucci Díaz quien indicó que su motivo de servicio ha sido para conseguir una sociedad más justa y solidaria donde los valores esenciales se fundaran en el respeto a los derechos del hombre agradeciendo la distinción recibida que constituye un alto honor y que lo motiva a seguir adelante.

Antes del término de la ceremonia, del cóctel y la cena que se prolongó hasta altas horas de la noche en un grato ambiente de amistad y camaradería se hizo entrega de bouquets de flores a Marta Gajardo, hermana del dramaturgo premiado y a María Eugenia Vaccaro Z.



**DISTINCION.**- El alcalde, abogado Aldo Bernucci, recibe la distinción que lo acredita como uno de los personajes del año 1995. Entrega María Eugenia Vaccaro C., presidenta del Comité de Medios de Comunicación de Ñuble.



**PREMIO.**- El sacerdote jesuita Alberto Arraño, recibe el premio de manos de Daniel Sepúlveda Henríquez, gerente de empresas "La Discusión".



**PRESIDENTA.**- La presidenta del Comité de Medios de Comunicación de Ñuble, María Eugenia Vaccaro, dando a conocer la nómina de los premiados.



*Elegido por dos años*

## Orlando Villamán preside el Comité de Medios de Comunicación

*Reemplaza a María Eugenia Vaccaro.*

El director-propietario de Radio Central, Orlando Villamán, fue elegido como nuevo presidente del Comité de Medios de Comunicación de Ñuble, cargo que desempeñará hasta 1998, secundado por Daniel Sepúlveda como vicepresidente, Washington Escobar como secretario y Jorge Valdebenito, tesorero. Como directores quedaron María Eugenia Vaccaro, Casiano Andrade, Juan Quezada, Juan Carlos Sáez y Mario Landa.

En principios se está programando la reunión de cambio de mando para el 9 de enero, fecha en que María Eugenia

Vaccaro, que presidió durante 1994-95, entregará su cargo. Cabe destacar que María Eugenia Vaccaro, que lleva la radio en la sangre (es hija de don Hernán Vaccaro), a la muerte de su padre asumió la dirección de Radio Ñuble, sin haberse desempeñado en el medio con anterioridad, logrando un excelente cometido, lo mismo que en la presidencia del Comité de Medios.

Orlando Villamán es un viejo hombre de radio, que ya ha desempeñado la presidencia y otros cargos en el comité.

**RECONOCIMIENTO.**- El dramaturgo Enrique Gajardo, recibe su reconocimiento de manos de Juan Carlos Sáez, de radio Contemporánea.





**TRADICION.** - Durante todo su gobierno, Carlos Abel Jarpa ha mantenido la tradición de departir con representantes de medios de comunicación los últimos días del año.

*Destacó gobernador*

## Un notorio aumento de la inversión en región

*Incremento de un 165% desde 1990 a 1995.*

*Destacan creación de un Centro Nacional de Riego y Drenaje por la U. de C. para año 1996.*

Un positivo balance del año que terminó entregó el gobernador Carlos Abel Jarpa, destacando que la inversión regional se incrementó en un 165% entre 1990 y 1995.

En un encuentro con la prensa provincial, el gobernador destacó los 80 millones de pesos dispuestos este año por la Beca Presidente de la República; los 4.733 millones destinados a casi 20 mil pensiones asistenciales y los 979 millones que permitieron otorgar 38.313 subsidios familiares.

El jefe provincial destacó también los 45 millones de pesos que mensualmente se destinaron a subsidios de agua potable para más de 17 mil hogares urbanos y rurales y los 446 millones de pesos que se invirtieron en 54 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano.

En cuanto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el gobernador Jarpa precisó que la inversión se elevó a los 1.212 millones de pesos, destinados a 29 proyectos, 20 de los cuales correspondieron a electrificación rural con 500 millones del FNDR y 233 millones de fondos especiales.

Entre las obras que se ejecutarán en 1996, el jefe provincial destacó el próximo inicio de la primera etapa del canal Laja-Diguillín, entre el río Cholguán y el Estero Seco, con una inversión de 26 millones de dólares; el acceso norte a Concepción, que se inició este año y debe terminar en 1997, con una inversión de 200 millones de dólares; la pavimentación de la doble calzada entre Talca y San

Carlos, en 193 kilómetros y la pavimentación entre Quirihue y Cauquenes, que debe concluir en 1996 para quedar integrada a la Ruta del Conquistador.

En otras obras camineras, el gobernador mencionó la pavimentación entre Los Lleques y Las Trancas, el tramo Bulnes-San Ignacio, Quillón-Nueva Aldea y la construcción iniciada este año del puente El Ala.

En materia de vivienda, señaló que este año se entregaron 870 soluciones habitacionales y están en construcción otras 1.074; y se entregaron 1.841 subsidios urbanos, y 761 rurales.

En cuanto a salud, se seguirá trabajando en los proyectos de ampliación y normalización de los hospitales de Chillán y San Carlos, en el primer caso con una inversión de 1.800 millones de pesos.

Entre los proyectos que se espera concretar en 1996 destacan la creación de un Centro Nacional de Riego y Drenaje a propuesta de la Universidad de Concepción; y la construcción de la Subcomisaría Operativa de Menores, que se iniciará y concluirá el próximo año.

El gobernador destacó también las fuertes inversiones realizadas por el sector privado, entre ellas el nuevo mall El Roble y un nuevo hotel en Termas de Chillán.

Finalmente, en cuanto a Chillán Viejo, cuya creación apareció ratificada en el Diario Oficial, señaló que será la cuarta comuna en importancia en Ñuble, por su población de 20 mil habitantes.

## Detenido usurpador

Carabineros de Chillán detuvo a un individuo que durante 5 años usurpó funciones y estafó a diferentes organismos sociales de la comunidad. José Miguel Ortega San Martín, utilizaba el nombre falso de Angel Ortega Ponce y tenía su domicilio en Pinto, pero recorrió el país señalando que era un funcionario de Registro Civil y que era una suerte de caminante por lo que era ayudado por instituciones comunales, a las cuales mostraba documentación falseada.

## Plan especial para fiesta de fin de año

Ayer a las 18.30 horas, Carabineros comenzó el plan especial que se prolongará durante el fin de semana, el cual tiene una connotación preventiva a tal punto que el prefecto Carlos Castillo, entregó los puntos en que habrá dotación policial.

Indicó que habrán controles intensivos en la Ruta 5 Sur y en todas aquellas vías pavimentadas de la provincia, con lo que se pretende ejercer una acción de fiscalización para evitar el exceso de velocidad y consiguientemente los accidentes.

Durante estos días y especialmente en la noche del 31 de diciembre la mayor parte de la dotación de Carabineros estará

en las calles y especialmente vigilando en los lugares abiertos y de reunión habitual de personas. Además será incrementada la dotación policial en aquellos sectores marginales donde puede actuar la delincuencia. A ellos se sumarán un número importante de efectivos de civil.

El prefecto, señaló que no es objetivo de la institución el actuar represivo sino que todo el accionar está enfocado a la prevención, por lo que indicó que durante la noche de Año Nuevo habrán carabineros en las esquinas de Ecuador con O'Higgins; Ecuador con Avda. Argentina y Collín con Argentina.

## Alcalde puntualiza sobre inversión de 972 millones

Sigue la polémica entre el alcalde Bernucci y el consejero regional Mauricio Careaga, sobre proyectos de inversión que se efectuará en poblaciones de la ciudad. Al respecto el edil chillanejo emitió el siguiente comunicado:

Como alcalde de Chillán, es mi deber puntualizar algunas cosas en torno a la inversión de 972 millones de pesos que se hará en las poblaciones Luis Cruz Martínez y Zañartu y que el consejero regional Mauricio Careaga omitió en sus declaraciones a la prensa.

1.- En primer lugar el consejero no hace ningún alcance a la fundamental labor de este municipio en el logro de la aprobación de estos proyectos. Es efectivo que la comunidad aportó para la contratación de los proyectos de ingeniería y este municipio hizo lo propio. Los proyectos son priorizados por el Consejo Regional y es requisito indispensable la elaboración y presentación de ellos por el municipio.

2.- La noticia entregada por el consejero regional había sido comunicada a los presidentes de las Juntas de Vecinos el día 15 de diciembre por este alcalde, dado que este proyecto nació de la inquietud de los pobladores y de la Municipi-

palidad de Chillán.

3.- Los proyectos fueron priorizados por el Consejo Regional los años 94 y 95 y la SUBDERE organismo que revisa técnicamente los proyectos, autoriza la asignación de los fondos y la licitación de los proyectos, sugirió la reformulación de éstos en un proyecto único para lo cual se daba un plazo que vencía el 15 de diciembre de 1995.

4.- Para concretar esta petición el Concejo Municipal acordó destinar una suma de dos millones de pesos para la contratación de una empresa externa que reformulara los proyectos en el plazo indicado, lo que se cumplió a cabalidad.

5.- A raíz de ello se apro-

bó la reformulación del proyecto por el total de 972 millones de pesos derivado de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Dada la importancia de esta suma millonaria se llamó a licitación pública internacional, la que fue publicada en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 1995. La apertura de las propuestas se hará el 24 de enero de 1996 y el alcalde estaría firmando el contrato el 16 de febrero de 1996.

6.- Todo lo anterior demuestra de manera cronológica los pasos dados por este municipio para el logro de estas importantes obras que cambiarán el rostro a un sector muy abandonado de la comuna.

## Coordinan actividad provincial contra los incendios forestales

A una reunión de alcaldes y encargados comunales de Emergencia convocó el gobernador Carlos Abel Jarpa para el próximo miércoles 3 de enero.

La reunión de trabajo se realizará a las 10 horas en dependencias de la Gobernación de Ñuble, con la participación de funcionarios de la Corporación Nacional Forestal.

En esta oportunidad, señaló el jefe provincial, se tratarán materias relacionadas con la defensa del patrimonio forestal de cada comuna y de las acciones dispuestas a nivel regional sobre este particular.

Dada la importancia de los temas a tratar, el gobernador Jarpa encareció la presencia de los jefes comunales, a quienes se convocó con la debida anticipación.

## Caso los Volcanes

**"El SERVIU es culpable"**

**Senador Mario Ríos, sostiene que la Municipalidad tiene el deber moral de respaldar judicialmente a los pobladores.**

El caso de Los Volcanes da nuevamente que hablar, pues luego de que la Contraloría entregara un informe negativo al respecto, el senador Mario Ríos, insiste en que ya es tiempo que la Municipalidad, que fuera "engañada" por informes "no ajustados a la verdad", inicie las acciones penales correspondientes, en defensa de los habitantes del lugar y contra quienes resulten responsables de las deficientes construcciones.

El caso, no se cierra ni comienza durante la actual administración sino que involucra a tres administraciones distintas, la de Rosaura Martínez, Mario Arzola y Aldo Bernucci y tiene connotaciones nacionales que alcanzan a tres gobiernos diferentes, con lo cual el caso es un signo de ineficiencia en los programas habitacionales, pues se han visto otros casos similares en el país.

El senador Ríos, indica que el informe que entregó la Contraloría manifiesta la existencia de "una serie de documentación de carácter técnico que no correspondían a la verdad y que no surgieron del cumplimiento exacto de los compromisos contractuales que debieron producirse en la construcción de Los Volcanes".

Evita hablar de corrupción, coimas u otro tipo de regalías al ser consultado si tenía convicción que ellas se produjeron, señalando tan sólo que "tengo enormes dudas, no me consta nada pero tengo enormes dudas".

Agrega que afirmar que la documentación entregada es falsa es incurrir en expresión "muy grave", pero que definir la situación sólo como una suma de errores, es "débil"; "yo quisiera que eso lo determinara el juez, lo que está claro es que la documentación que se entregó al municipio no corresponde a la verdad".

El asunto, indica, está hoy radicado en saber quién es el responsable de la situación, pero en este aspecto, adelanta su opinión según la cual el SERVIU es el responsable, de la misma manera que el

vendedor es el responsable del producto que expende.

Ello, no obstante, no quita que otros organismos también tengan responsabilidad, ya sea directa o indirecta. Con ello, se tendría una suerte de cadena en que la Municipalidad acusaría al SERVIU y éste a la empresa constructora y ésta a su vez a posibles contratistas.

**ACCION PENAL**

Mario Ríos, indica que se opone a que los pobladores entablen una acción penal por su cuenta, pues fuera de resultarles oneroso y difícil, no tendrían una representación adecuada. Esto más bien debe recaer en la Municipalidad.

"Espero que la Municipalidad y la Corporación Municipal inicien no más allá de la próxima semana el requerimiento penal correspondiente; es su responsabilidad hacerlo, es su obligación hacerlo si no lo hacen no están cumpliendo con el espíritu de la ley orgánica constitucional y estarían marginando a quienes son sus representantes", aclaró.

Indicó que el informe de Contraloría, destaca la falta de fiscalización, señalando que quienes estaban facultados para hacerlo, visitaron las obras sólo 1,7 o 2,5 veces por mes. Por otra parte, indicó queda claro que en el sistema de licitación adolece de vacíos e imperfecciones, como es la poca claridad respecto de los materiales que se usarán.

El caso, sentenció, "es el inicio de un proceso que marcará un cambio de 180 grados de todo el proceso de entrega de viviendas que se ha venido desarrollando en Chile en los últimos años".

Consultado el alcalde Aldo Bernucci al respecto, indicó que por el momento no tiene pensado comenzar ningún tipo de requerimiento, por cuanto no estaría facultado por la Ley Constitucional de Municipalidades. "No puedo nombrar personal de la Municipalidad para hacer juicios particulares", indicó.



**DIRIGENTE LOS VOLCANES.**-Luz Sepúlveda, presidenta de Los Volcanes 3, señala su extrañeza por la falta de apoyo de las autoridades e indica que espera que ellos sean los últimos implicados en la situación de mala construcción de viviendas.

## No existe arreglo entre dirigentes y la empresa

Durante la conferencia de prensa en la que el senador Mario Ríos defendió su tesis de culpabilidad del SERVIU y responsabilidad de la Municipalidad de encabezar la defensa de los vecinos, como "jefe del gran sindicato", fue requerido acerca de ciertos arreglos que involucrarían a dirigentes vecinales y el dueño de la empresa constructora.

La información extraoficial, apunta con gran suspicacia al cambio aparente de algunos dirigentes que hoy aparecen defensores del que ayer acusaban. El senador, impuesto de ciertas compras y mejoras, señaló que ello no le constaba, pero ironizando expresó que "el país ha experimentado un gran desarrollo en el último tiempo".

Frente a este tema, Raúl Martínez, presidente de Los Volcanes 1 y 2, señaló que aun cuando hay una gran cantidad de dinero que entregó la empresa, están destinados para pavimentación y otras obras, "pero no para los dirigentes... que la gente no lo malinterprete, pues nosotros no estamos arreglados; es falso, pues hemos sido transparentes".

Señaló que algunos dirigentes tienen la posibilidad de arreglar sus casas pero no lo

hacen por los comentarios que promueve la gente.

En otro orden de cosas, señaló que entre los vecinos de Los Volcanes falta integración y apoyo a las iniciativas que los dirigentes plantean para solucionar los problemas. Indicó además que actualmente están gestionando la condonación de la deuda habitacional contraída, lo cual estaría "en muy buen pie".

Luz Sepúlveda Ortega, presidenta de Los Volcanes 3, señaló por su parte que falta un mayor compromiso por parte de las autoridades comunales en la solución de los problemas que los afectan. Indicó que han organizado algunas reuniones y tanto el gobernador como el alcalde se han excusado de asistir.

Expresó, por otra parte, su preocupación porque el problema que los afecte a ellos se reproduzca en un futuro próximo ya que se estaría construyendo un conjunto habitacional junto a Los Volcanes 3, en un terreno "que era un pantano" y que fue rellenado.

"Espero que haya una mayor fiscalización para que nosotros seamos los últimos afectados con este problema y luego no haya nadie más perjudicado".



**PREVENCION DE DROGAS.**- En la Plaza de Armas de Chillán se efectuó ayer por parte del OS-7 de Carabineros una exposición preventiva contra las drogas. Esta consistió en un panel en que se exponen los riesgos de la droga y también en la parte trasera del furgón que se observa se montó un equipo de video, que exhibió



documentales sobre el mismo tema. Mañana este mismo equipo, que lucha contra las drogas previniendo, hará una exposición similar en la comuna de San Carlos. La muestra está especialmente dedicada a la juventud que es la más expuesta con este flagelo del siglo.

La comuna fue repuesta

# Chillán Viejo: cierre de un capítulo, comienzo de otro

Con la publicación en el Diario Oficial de la Ley 19.434, se cumple el último trámite legal para la puesta en marcha.

Ayer fue publicada en el Diario Oficial la Ley 19.434, último trámite de la legislación para reponer la comuna de Chillán Viejo. Pese a que la circunscripción continuará siendo administrada por Chillán, hasta que asuma el alcalde luego de las elecciones de 1996, esta ya cuenta con otra categoría, presupuesto y contabilidad propia.

La misma ley que le da nacimiento, también faculta al Presidente para dotarla de algunos recursos especiales para la habilitación de la Municipalidad. A continuación se reproduce completa la ley publicada por el Diario Oficial en el día de ayer:

Poder Legislativo  
Ministerio del Interior  
Subsecretaría del Interior  
LEY NUM. 19.434

## CREA COMUNA DE CHILLAN VIEJO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

Proyecto de Ley:

"Artículo único.- Créase la Comuna de Chillán Viejo, sede Chillán Viejo en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Comprende la parte de la actual comuna de Chillán, ubicada al oriente, al sur y al poniente del siguiente límite.

El lindero poniente y norte del predio rol 2226-19, desde el río Larqui hasta el lindero poniente del predio rol 2226-18; el lindero poniente del citado predio, desde el lindero norte del predio rol 2226-19 hasta el lindero sur del predio rol 2252-15; el lindero sur y poniente del predio rol 2252-15, desde el lindero poniente del predio rol 2226-18 hasta el camino de Colliguay a Rucapequén; el camino de Colliguay a Rucapequén, desde la proyección del lindero poniente del predio rol 2252-15 hasta la proyección del lindero poniente del predio rol 2247-36; el lindero poniente y norte del predio rol 2247-36, desde el camino de Colliguay a Rucapequén hasta el lindero poniente del predio rol 2247-6; el lindero poniente de los predios roles 2247-6, 2247-5 y 2247-1, desde el lindero norte del predio rol 2247-36 hasta el río Chillán; el río Chillán, desde el lindero poniente del predio rol 2247-1 hasta el lindero poniente del predio rol 2261-29; el lindero poniente y norte del predio rol 2261-29, desde el río Chillán hasta el lindero sur del predio rol 2261-3; el lindero sur y oriente del predio rol 2261-3, desde el lindero norte del predio rol 2261-29 hasta el lindero poniente del predio rol 2261-25; el lindero poniente y norte del predio rol 2261-25, desde el lindero oriente del predio rol 2261-3 hasta el lindero norte del predio rol 2261-49; el lindero norte del predio rol 2261-49, desde el lindero norte del predio rol 2261-25 hasta el lindero poniente del predio rol 2261-23; el lindero poniente y norte del predio rol 2261-23, desde el lindero norte del predio rol 2261-49 hasta el lindero sur del predio rol 2221-10; el lindero sur del predio rol 2221-10, desde el lindero norte del predio rol 2261-23 hasta el lindero poniente del predio rol 2261-13; el lindero poniente y norte del predio rol 2261-13, desde el lindero sur del predio rol 2221-10 hasta el lindero norte del predio rol 2261-14; el lindero norte y oriente del predio rol 2261-14, desde el lindero norte del predio rol 2261-13 hasta el lindero norte del predio rol 2202-84; el lindero norte y oriente del predio rol 2261-14 hasta la línea del ferrocarril longitudinal; la línea del ferrocarril longitudinal, desde el lindero oriente del predio rol 2202-84 hasta el lindero poniente del predio rol 2202-11; el lindero poniente del predio rol 2202-11, desde la línea del ferrocarril longitudinal hasta el estero Las Toscas; el estero Las Toscas, desde el lindero poniente del predio rol 2202-11 hasta la desembocadura del estero Maipón o Las Lechuzas; el estero Maipón o Las Lechuzas, desde su desembocadura en el estero Las Toscas hasta el lindero oriente del predio rol 2201-2; el lindero oriente del predio rol 2201-2; desde el estero Maipón o Las Lechuzas hasta el río Viejo; el río Viejo,

desde el lindero oriente del predio rol 2201-2 hasta el lindero poniente del predio rol 2201-3; el lindero poniente del predio rol 2201-3, desde el río Viejo hasta el lindero oriente del predio rol 2201-6; el lindero oriente del predio rol 2201-6, desde el lindero poniente del predio rol 2201-3 hasta el río Chillán; el río Chillán, desde el lindero oriente del predio rol 2201-6 hasta el camino viejo de Chillán a San Ignacio, por Lluanco y Quilmo; y el camino viejo de Chillán a San Ignacio, por Lluanco y Quilmo, desde el río Chillán hasta el río Larqui.

Artículos transitorios

Artículo 1° Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 18.695 y en las disposiciones pertinentes del decreto ley N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales, inclúyese en los coeficientes de distribución la comuna de Chillán Viejo, a contar del 1° de enero de 1996.

Artículo 2° Durante el período en que la comuna de Chillán Viejo, creada por esta ley, no tenga instalada su respectiva municipalidad, se agrupará, para los fines que establece el artículo 107 de la Constitución Política de la República, con la comuna de Chillán. Para los efectos de la administración de la comuna de Chillán Viejo, la municipalidad de Chillán, en la que recaerá transitoriamente esta función, deberá llevar presupuesto y contabilidad únicos, sin perjuicio de que internamente se consagre un procedimiento que permita llevarlos en forma separada, por comuna, a partir de los treinta días siguientes a la promulgación de esta ley, con el propósito de preparar la futura administración de la nueva comuna.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Gobierno Regional de la Región del Biobío, efectuarán un estudio del costo total que implicará la instalación precitada, cuyos resultados deberán remitirse al Presidente de la República.

Autorízase al Presidente de la República para que una vez evacuado el estudio mencionado, destine parte de los recursos del fondo común municipal que correspondan para financiar la instalación de la Municipalidad de Chillán Viejo. Esta destinación de recursos deberá efectuarse de forma tal de no afectar el regular funcionamiento y financiamiento de los servicios que se prestan a la agrupación de comunas.

Artículo 3° Facúltase al Presidente de la República para que, en el plazo de un año, mediante disposiciones con fuerza de ley, regule la forma de instalación de la Municipalidad de Chillán Viejo, la que, en todo caso, deberá quedar instalada en la fecha en que asuman las autoridades electas en la próxima elección municipal general.

En la disposición con fuerza de ley a que se refiere el inciso anterior se determinará, asimismo, la proporción de los cargos de planta de la municipalidad de Chillán que deberá ser adscrita a la planta de la municipalidad de Chillán Viejo, ponderando, para este efecto, la proporción de la población aportada a la nueva comuna, por la comuna originaria. La citada proporción deberá determinarse, cuando sea procedente, respecto de cada una de las plantas reguladas en la ley N° 18.883.

La responsabilidad del proceso de instalación de la señalada municipalidad corresponderá al Alcalde de Chillán, con la asesoría permanente, durante todo el proceso, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la que será ejercida con la colaboración del Intendente, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada implementación de la nueva municipalidad.

Artículo 4° Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, mediante decreto con fuerza de ley expedido por intermedio del Ministerio del Interior, fije la planta de personal de la Municipalidad de Chillán Viejo y los requisitos de ingreso y promoción de los cargos.

Artículo 5° El alcalde de Chillán señalará los funcionarios titulares que se traspasarán a la Municipalidad de Chillán Viejo, en cuya planta el respectivo alcalde deberá nombrarlos a contar de la instalación del nuevo municipio, con el fin de proveer los cargos según la proporción establecida de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3°. El nombramiento de este personal se hará sin sujeción a las normas sobre concurso de la ley N° 18.883, debiendo, en todo caso, cumplir con los requisitos de ingreso correspondientes.

Los cargos de los funcionarios que se traspasen se entenderán suprimidos en la planta de la Municipalidad de Chillán, una vez efectuado el nombramiento a que se refiere el inciso anterior.

Los traspasos de personal se efectuarán sin solución de continuidad y sin que puedan ser disminuidas las remuneraciones que percibían. Si el nuevo cargo fuere de menor grado, los respectivos servidores percibirán la diferencia por planilla suplementaria, imponible y reajutable, en la misma oportunidad y porcentaje que las remuneraciones del sector municipal.

Artículo 6° Autorízase a la municipalidad de Chillán para transferir el dominio, a título gratuito, a la Municipalidad de Chillán Viejo, de los bienes inmuebles de su propiedad situados en el territorio jurisdiccional de la nueva comuna.

Asimismo, facúltase a la Municipalidad de Chillán para transferir a la Municipalidad de Chillán Viejo, también a título gratuito, los bienes muebles que guarnecen dichos inmuebles y los demás que convengan los respectivos alcaldes.

El traspaso de los créditos y de las obligaciones de la Municipalidad de Chillán, que correspondan o incidieren en el patrimonio o en la administración de la nueva comuna, se convendrá de común acuerdo por ambos alcaldes y sus respectivos concejos, de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las donaciones efectuadas a la Municipalidad de Chillán Viejo, por aplicación de lo dispuesto en los incisos precedentes, no requerirán del trámite de insinuación judicial a que se refiere el artículo 1401 del Código Civil y estarán exentas del impuesto a las donaciones establecido en la ley N° 16.271.

Los Conservadores de Bienes Raíces y el Servicio de Registro Civil e Identificación procederán a inscribir los inmuebles y vehículos, respectivamente, a nombre de la Municipalidad de Chillán Viejo, en virtud de requerimiento escrito del alcalde. La transferencia de los bienes indicados estará exenta de impuesto y de los derechos que procedan por tales inscripciones.

Artículo 7° Sin perjuicio de lo establecido en los artículos precedentes, durante el período de administración transitoria, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá, con la colaboración del Intendente en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional, coordinar entre otras materias, los traspasos a que se refiere el artículo 6° precedente, como asimismo la inversión que se efectúe en el territorio de la comuna de Chillán Viejo, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada implementación de la nueva comuna.

Artículo 8° En tanto no se efectúe la modificación correspondiente en el título final de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, sobre distritos electorales y circunscripciones senatoriales, continuará vigente, para todos los efectos legales, su actual conformación territorial.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago 22 de diciembre de 1995. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República. Carlos Figueroa Serrano, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud., Belisario Velasco Baraona, Subsecretario del Interior.

En piscinas municipales

## Se inició segundo curso Plan Seguridad en el Agua

Se otorgaron 15 cupos para alumnos por escuelas municipalizadas y Hogares de Menores, en forma gratuita.

Se cumplieron con las expectativas que se habían trazado para el primer curso de natación del Plan de Seguridad en el Agua, auspiciado por el Consejo Local de Deportes y Recreación, con el apoyo de la Municipalidad de Chillán.

La información la entregó el profesor Cristián Salgado, quien tuvo a su cargo esta primera etapa del plan, señalando que pese a que los niños todavía estaban en período de clases y certámenes, se contó con una regular asistencia al curso, que además entregó 15 cupos para niños por escuela municipalizada y Hogares de Menores, en forma totalmente gratuita.

Se contó con un promedio de 60 niños que asistieron regularmente a la piscina 2 del Estadio Municipal y alrededor de 30 adultos que concurren a la Piscina del Liceo de Niñas Marta Brunet, en horarios vespertinos.

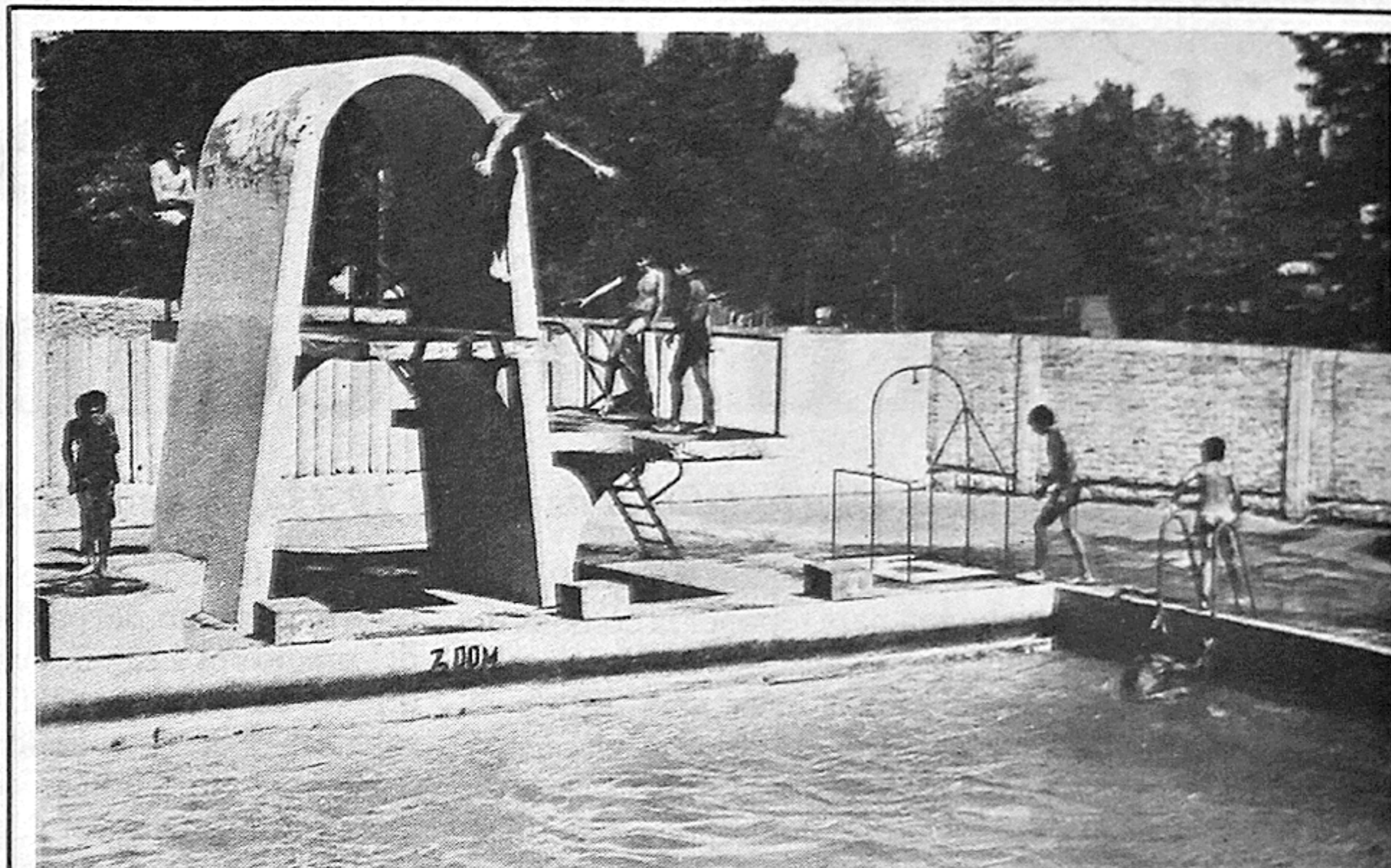
### SEGUNDO CURSO

A partir de la presente

semana se dio comienzo al segundo curso del Plan de Seguridad en el Agua, en los horarios habituales para niños en la Piscina 2, y vespertinos para adultos en la piscina del Liceo de Niñas, contando ahora con una mayor asistencia en ambas jornadas.

Las inscripciones se mantienen abiertas en el tercer piso de la Casa del Deporte, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Y a partir de la próxima semana, se integrarán a las clases de natación los profesores Ximena Figueroa y Nelson Rivera para cubrir en forma más completa la mayor demanda de los niños y adultos interesados en practicar esta hermosa y útil disciplina.



**ATENCION AL PUBLICO.-** En la Piscina A (número 1) del Estadio Municipal se atiende diariamente al público, de lunes a viernes, con los siguientes valores: adultos \$ 600 y niños \$ 400; sábado y domingo : adultos \$ 800 y niños \$ 600.

En la Piscina B (número 2) de lunes viernes: adultos \$ 300 y niños \$ 100; sábado y domingo : \$ 600 y niños \$ 200.

Con Universitario de Lima

## Equipos clasificados para Copa Libertadores América

La competencia continental empezará el 13 de marzo de 1996.

ASUNCION, PARAGUAY (UPI).- Con la clasificación de Universitario como subcampeón peruano, quedó completada la nómina de 20 equipos que intervendrán en la edición de 1996 de la Copa Libertadores de América.

La Libertadores incluye a los dos primeros clasificados en los torneos nacionales de las diez naciones que integran la Confederación Sudamericana de Deportes.

La primera fase del torneo se realizará del 13 de marzo al 17 de abril, con partidos de ida y vuelta. Los octavos de final se disputarán entre el primero y el 8 de mayo, los cuartos de final el 15 y 22 del mismo mes.

Las semifinales serán el 29 de mayo y el 12 de junio, mientras que los encuentros de ida y vuelta de la final se llevarán a cabo el 19 y 26 de junio.

### LOS GRUPOS

#### GRUPO 1

Olimpia y Cerro Porteño de Paraguay; Barcelona de Guayaquil y Espoli de Ecuador.

#### GRUPO 2

Defensor Sporting y Peñarol de Uruguay; Sporting Cristal y Universitario de Perú.

#### GRUPO 3

Junior de Barranquilla y América de Cali, Colombia; San José y Guabira de Bolivia.

#### GRUPO 4

Botafogo y Corinthians de Brasil; Universidad de Chile y Universidad Católica de Chile.

#### GRUPO 5

River Plate y San Lorenzo de Argentina; Caracas FC. y Minerven de Venezuela.

## Breves Deportivas

### PREMIADOS POR FEDERACION ATLETISMO

SANTIAGO (UPI).- La Federación de Atletismo de Chile premió entre los mejores exponentes de la temporada 1995, al velocista Sebastián Keitel y a la fondista Erika Olivera. La ceremonia se realizó en el Estadio Manquehue y fue encabezada por el directorio que preside Jorge Ehlers.

### UNIVERSITARIO GANA EN PERU

LIMA (UPI).- En una nueva edición del "clásico" del fútbol peruano, el Club Universitario de Deportes derrotó a su tradicional rival Alianza Lima por 1-0, y logró el subcampeonato de 1995 y su clasificación a la Copa Libertadores de Américas del próximo año.

El capitán de Universitario, Roberto Martínez, anotó el gol a los 39 minutos del segundo tiempo con un potente remate, tras un tiro de esquina.

De esta manera coronó con broche de oro su despedida temporal del fútbol y le arrebató el título de subcampeón que ostentó Alianza Lima desde 1993.

El equipo dirigido por el uruguayo Markarian acompañará al bicampeón nacional, Sporting Cristal, a la Copa Libertadores donde enfrentarán a los clubes uruguayos Peñarol y Defensor Sporting.

### EN INGLATERRA KEEGAN POR VENABLES

LONDRES (UPI).- Kevin Keegan ha reemplazado a Terry Venables como el preferido de los fanáticos para liderar a Inglaterra hacia la gloria del Mundial del Fútbol, según una encuesta de una revista británica conocida hoy.

Venables, entrenador de la Selección Inglesa, cuyo contrato expira al culminar la Copa Europea de Naciones a finales del verano próximo, ha presionado para que la Asociación Inglesa de Fútbol defina su futuro antes de esa fecha.

Pero sólo el 38 por ciento de los fanáticos encuestados creen que Venables es el mejor entrenador para guiar a Inglaterra en los partidos clasificatorios del Mundial. Keegan recibió el 45 por ciento, mientras que un 17 por ciento escogió al entrenador Bryan Robson.

La encuesta de fútbol mensual demuestra que los fanáticos desean esperar los resultados de varios casos legales que involucran a Venables y a su actuación en la Eurocopa.

### ETCHEVERRY UNICO REPATRIADO

LA PAZ (UPI).- La decisión del entrenador montenegrino de la Selección Boliviana de Fútbol, Dusan Draskovic, de repatriar únicamente al delantero Marco Antonio Etcheverry, para disputar las eliminatorias de la Copa Mundial de Francia 1998, despertó una generalizada controversia en el país.

La polémica se desató ante la negativa del entrenador de citar a varias estrellas del balompié boliviano que actúan en el extranjero, aunque el técnico no descartó que puedan ser convocados posteriormente.

Bolívar, de la Primera División de la Liga local, será la base de la Selección de Bolivia, a pesar de que fue eliminado para disputar la Copa Libertadores de América 1996.

